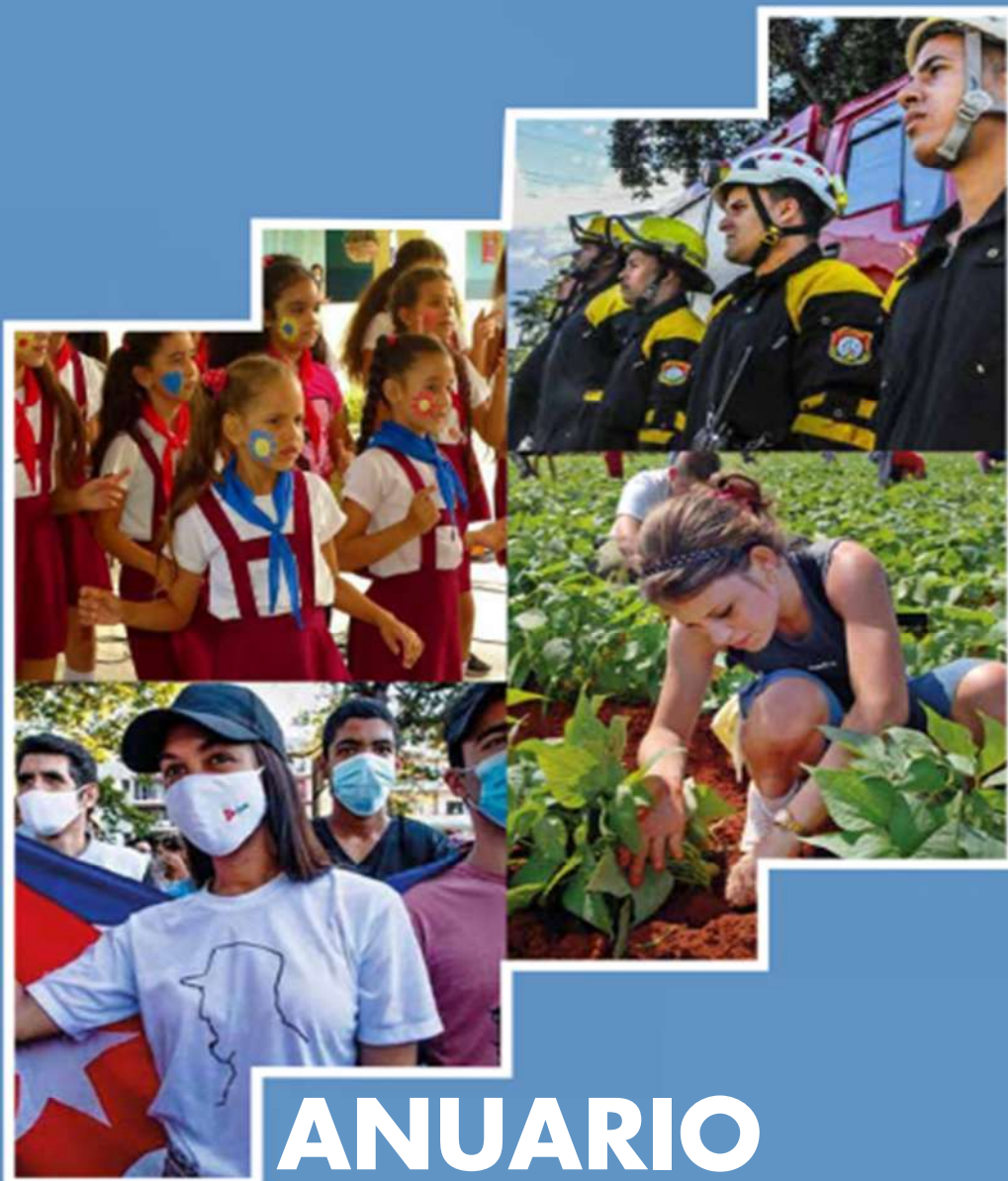




ANUARIO ESTADÍSTICO ARTEMISA 2021 CANDELARIA

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE CANDELARIA 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
15. Educación
16. Salud Pública y Asistencia Social
17. Cultura
18. Deporte y Cultura Física
19. Proceso Electoral en Candelaria
20. Comercio Externo
21. Cooperativas no Agropecuarias
22. Plan Turquino

INTRODUCCIÓN

La Oficina Municipal de Estadística e Información Candelaria presenta su ANUARIO ESTADÍSTICO del año 2021, constituye una importante recopilación de información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de 22 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral en Candelaria; Comercio Externo, Cooperativas no Agropecuarias y Plan Turquino.

Las fuentes fundamentales de información de la presente publicación han sido el Subsistema de Información Estadística (SIEN) y las estadísticas de las Direcciones Municipales enclavadas en el territorio.

El Anuario Estadístico de Candelaria 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Nuestra Oficina quiere dejar constancia de su agradecimiento a todas las instituciones y centros informantes que han brindado su colaboración con las informaciones necesarias para la elaboración de esta publicación, así como solicita a nuestros usuarios nos envíen sus observaciones con vista a seguir mejorando el mismo a través de yanelisy.cervela@onei.gob.cu.

OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN CANDELARIA

Noviembre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Candelaria tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Subsistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Planificación Física
- Sección Municipal de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Dirección Municipal de Trabajo
- Dirección Provincial de la Vivienda
- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Provincial de Deporte
- Asamblea Municipal del Poder Popular

Al pie de cada tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

UM	unidad de medida	P	pesos
U	unidad	MP	miles de pesos
MU	miles de unidades	t	tonelada
m	metros	Kg	kilogramos
km	kilómetros	hl	hecto litro
Mkm	miles de kilómetros	Mpsj	miles de pasajeros
Mm ²	miles de metros cuadrados	MMt.km	millones de toneladas kilometro
Mm ³	miles de metros cúbicos	%	por ciento
Hab/Km ²	habitante por kilómetros cuadrados	H-D	hombre días
MW/H	Mega watt hora		

SIGNOS CONVENCIONALES

.	No se pudo realizar la operación indicada por falta del algún dato
..	Indicador no aplicable
...	Cifras no disponibles al terminarse la redacción
-	Resultado igual a cero
0	La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
Z	El por ciento es mayor o igual que 1000

Introducción	3
Abreviaturas y Signos convencionales	5
1. Territorio	15
1.1 Extensión superficial, año 2021	17
1.2 Situación geográfica	17
1.3 Principales ríos, año 2021	17
2. Medio Ambiente	19
2.1 Principales cuencas hidrográficas	21
2.2 Indicadores de los servicios comunales	21
2.3 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por organismos	21
2.4 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	21
2.5 Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2021	22
Gráfico 2.5.1	22
2.6 Sistema de Acueducto y Alcantarillados	22
2.7 Principales especies de flora del municipio, año 2021	23
2.8 Principales especies de la fauna del municipio, año 2021	23
2.8 Principales especies de la fauna del municipio, año 2021 (Conclusión)	24
2.9 Especies de flora y fauna de la provincia en peligro de extinción, año 2021	24
3. Población	25
3.1 Población residente según zona y sexo	28
Gráfico 3.1.1	28
3.2 Población residente según grupos de edad, zona y sexo, año 2021	28
3.2 Población residente según grupos de edad, zona y sexo, año 2021 (Conclusión)	29
Gráfico 3.2.1	29
3.3 Población residente según edad laboral, zona y sexo, año 2021	30
Gráfico 3.3.1	30
3.4 Población media según grupos de edad, zona y sexo, año 2021	30

3.4	Población media según grupos de edad, zona y sexo, año 2021 (Conclusión)	31
3.5	Indicadores demográficos seleccionados	31
3.6	Tasas demográficas seleccionadas	32
	Gráfico 3.6.1	32
3.7	Nacidos vivos según, zona y sexo	33
3.8	Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2021	33
3.9	Tasas de fecundidad según zona	34
	Gráfico 3.9.1	34
3.10	Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021	34
3.10	Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021 (conclusión)	35
3.11	Defunciones infantiles según sexo	35
3.12	Tasas de mortalidad por principales causas de muerte, año 2020	36
	Gráfico 3.12.1	36
3.13	Movimiento migratorio	37
	Gráfico 3.13.1	37
3.14	Matrimonios según zona	38
3.15	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2021	38
3.16	Divorcios según zona	39
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	39
3.18	Indicadores de envejecimiento	40
	Gráfico 3.18.1	40
3.19	Evolución de la estructura por edades de la población	40
3.20	Otros indicadores	41
	Gráfico 3.20.1 y Gráfico 3.20.2	41
4.	Organización Institucional	43
4.1	Entidades por forma de organización	45
	Gráfico 4.1.1	45
4.2	Entidades por organismos y formas de organización, año 2021	45
4.3	Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2021	46

4.4	Total de bases productivas	46
	Gráfico 4.4.1	46
5.	Finanzas	47
5.1	Indicadores contables por actividades económicas, año 2021	49
5.2	Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas	49
	Gráfico 5.2.1	49
5.2	Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (conclusión)	50
5.3	Otros indicadores contables de la actividad empresarial	50
5.4	Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada	50
	Gráfico 5.4.1	50
6.	Empleo y Salarios	51
6.1	Balance de recursos laborales	55
6.2	Total de trabajadores por entidades	55
6.3	Total de trabajadores y de ellos mujeres	56
	Gráfico 6.3.1	56
6.4	Promedio de trabajadores	56
6.5	Promedio de trabajadores por organismos	57
	Gráfico 6.5.1	57
6.6	Salario devengado total y por organismos	57
	Gráfico 6.6.1	57
6.7	Salario devengado por actividad económica	58
6.8	Salario medio mensual total y por organismos	58
	Gráfico 6.8.1	58
6.9	Salario medio mensual por actividad económica	59
6.10	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	59
6.11	Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo	60
6.12	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	60
6.13	Gastos del régimen de seguridad social	60
6.14	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	61

7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	63
7.1 Indicadores seleccionados de la agricultura	65
Gráfico 7.1.1	65
7.2 Indicadores seleccionados de la ganadería	65
Gráfico 7.2.1 y Gráfico 7.2.2	65
7.3 Superficie de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, año 2021	66
7.4 Ventas totales del sector agropecuario	66
7.5 Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna	66
7.6 Producción de leche vacuna	67
7.7 Peso, existencia y reproductoras por tipo de ganado, año 2021	67
7.8 Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2021	67
7.9 Distribución de la tierra y su utilización	67
 8. Minería y Energía	 69
8.1 Consumo de los principales portadores energéticos	70
Gráfico 8.1.1	70
8.2 Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2021	70
8.3 Consumo de los principales portadores energéticos por organismos, año 2021	70
8.4 Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina	71
Gráfico 8.4.1	71
8.5 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	71
 9. Industria Manufacturera	 73
9.1 Producciones industriales seleccionadas	74
Gráfico 9.1.1	74
 10. Construcción e Inversiones	 75
10.1 Viviendas terminadas	77
Gráfico 10.1.1	77
10.2 Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados	77
Gráfico 10.2.1	77
10.3 - Volumen de inversiones total y por clase de actividad económica	78

10.4	Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2021	78
11.	Transporte	79
11.1	Pasajeros transportados por ómnibus estatales de servicio público	81
11.2	Viajes realizados por ómnibus estatales de servicio público	81
11.3	Pasajeros transportados por empresas no especializadas	81
11.4	Carga transportada por camiones	82
	Gráfico 11.4.1	82
11.5	Tráfico de carga por camiones	82
12.	Comercio Interno	83
12.1	Circulación mercantil del comercio minorista	84
	Gráfico 12.1.1	84
12.2	Venta minorista de bienes a la población	84
12.2	Venta minorista de bienes a la población (Conclusión)	85
12.3	Ventas gastronómicas a la población	86
12.4	Otros servicios prestados a la población	86
12.5	Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta	87
	Gráfico 12.5.1	87
13.	Turismo	89
13.1	Instalaciones turísticas por tipo de turismo y su localización, año 2021	91
13.2	Visitantes totales y por meses	91
13.3	Turistas totales extranjeros y por países seleccionados	92
	Gráfico 13.3.1	92
13.4	Indicadores seleccionados del campismo popular	92
14.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	93
14.1	Indicadores de infraestructura	94
14.2	Indicadores de tecnología informática	94
	Gráfico 14.2.1	94

15. Educación	95
15.1 Círculos infantiles	98
15.2 Escuelas funcionando, por tipo de educación	98
Gráfico 15.2.1	98
15.3 Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2021-2022	99
Gráfico 15.3.1	99
15.4 Matrícula inicial por tipo de educación	100
Gráfico 15.4.1	100
15.5 Matrícula inicial según régimen de estudio	101
15.6 Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022	101
15.7 Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2021-2022	102
15.8 Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2021-2022	103
Gráfico 15.8.1	103
15.9 Personal docente frente al aula, por tipo de educación	104
15.10 Graduados por tipo de educación	104
Gráfico 15.10.1	104
15.11 Matrícula inicial de la educación especial por especialidades	105
 16. Salud Pública y Asistencia Social	 107
16.1 Personal facultativo	112
Gráfico 16.1.1	112
16.2 Personal facultativo según habitantes	112
16.3 Consultas médicas y estomatológicas	113
16.4 Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2021	113
16.5 Dotación normal de camas en unidades de servicio	113
16.6 Ingresos por unidades de servicio	114
16.7 Ingresos en hogares maternos	114
16.8 Donantes de sangre	114
16.9 Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas	115
16.10 Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria	115

17. Cultura	117
17.1 Instalaciones culturales funcionando, año 2021	119
Gráfico 17.1.1	119
17.2 Oferta artístico-cultural	119
17.3 Asistentes a actividades artístico-culturales	120
Gráfico 17.3.1	120
17.4 Grupos profesionales	120
17.5 Artistas aficionados	121
17.6 Indicadores generales de bibliotecas	121
 18. Deporte y Cultura Física	 123
18.1 Instalaciones deportivas	125
18.2 Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2021	125
18.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	125
18.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades (Conclusión)	126
Gráfico 18.3.1	126
18.4 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	126
18.5 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	127
18.6 Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes	127
18.7 Títulos ganados en juegos deportivos	128
 19. Proceso Electoral en Candelaria	 129
19.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	133
19.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	133
19.3 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	133
19.4 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	133
 20. Comercio Exterior	 135
20.1 Indicadores del comercio exterior de servicios. Exportaciones	136
Gráfico 20.1.1	136
20.2 Indicadores del comercio exterior de servicios. Importaciones	136
Gráfico 20.2.1	136

20.3	Servicios del comercio exterior total y por países, año 2021	137
21.	Cooperativas no Agropecuarias	139
21.1	Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios	140
21.2	Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios	140
	Gráfico 21.2.1 y Grafico 21.2.2	140
21.3	Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios	141
22.	Plan Turquino	143
22.1	Indicadores de Salud Pública	145
	Gráfico 22.1.1 y Grafico 22.1.2	145
22.2	Indicadores de Educación	146
	Gráfico 22.2.1	146
22.3	Indicadores de Cultura y Arte	146
22.4	Otros indicadores	147
22.5	Indicadores de Electrificación	147
	Gráfico 22.5.1	147



CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece una información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas del Municipio Candelaria.

La situación geográfica de Candelaria comprende los 22°73'98" de latitud norte y los 82°97'65" del meridiano de Greenwich; lo que la ubica al norte del Mar Caribe y al sur de la Sierra del Rosario cerca al poblado El Establo del municipio de Bahía Honda.

La **extensión superficial** del municipio de Candelaria en el archipiélago cubano es de 301,66 kilómetros cuadrados.

Sus **asentamientos** son: Candelaria, Comunidad las Terrazas, Aguacate, Bayate, Carambola, La Flora, Frías, Isidro de Armas, El Jardín, Jejenes, La Picadora, Plan semilla, Tabaco Rubio, El Veinte de Soroa y Disperso.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-GEOGRÁFICAS

GEOLOGÍA

La Geología del territorio de Candelaria es realmente compleja, especialmente en la montaña. Tomando como orden el eje norte-sur presenta alturas formadas por las rocas más antiguas del territorio, pertenecientes al Jurásico cuya antigüedad se remontan a más de mil novecientos sesenta millones de años. También se encuentran rocas del Cretácico superior y del Paleógeno. En la llanura cuya edad geológica es la más reciente, se hallan rocas del Neógeno, del Mioceno, del Cuaternario, del Pleistoceno y del Holoceno.

RELIEVE

El relieve se destaca por su complejidad y diversidad, constituido por montañas, alturas y llanuras; alrededor de un 70 por ciento tienen ángulos de pendiente de 3 grados y menores. Predominan las rocas carbonatadas, influenciadas por la acción del clima, y una topografía donde los accidentes cárlicos, como mogotes, cuevas, ciénagas, sumideros, predominan en el relieve y el subsuelo.

ACCIDENTES TERRITORIALES

Los accidentes del territorio ofrecen tres regiones naturales bien definidas: la ciénaga litoral, que es una faja pantanosa cubierta por tupidos manglares; la llanura Occidental caracterizada por estar formada de estratos calizos que se inclinan ligeramente hacia el sur, facilitando el drenaje pluvial en esa dirección, debido a ello, sus suelos son muy fértiles debido a la deposición de materia orgánica y minerales.

SUELOS

Los suelos predominantes son los hidromórficos ricos en materia orgánica en la montaña y en la

llanura, ferríticos y ferralíticos presentes en la mayor parte del territorio, mientras que los pardos, pardos oscuros se localiza en la zona sur.

HIDROGRAFÍA

En la hidrología el municipio, por las características de su relieve y la configuración alargada y estrecha, el parteaguas principal está ubicado al norte y a todo lo largo del territorio, dividiendo en dos vertientes, la este y la oeste. Los ríos más importantes son: San Juan (Bayate) y Hondo, son de poco caudal y de alimentación pluvial.

VEGETACIÓN

En el territorio de Candelaria, el mayor por ciento de la riqueza forestal desapareció a través de los años de explotación indiscriminada a que ha sido sometido el territorio.

Grandes extensiones de bosques fueron desbastadas, principalmente en el período colonial, con el objeto de ser utilizados como combustible en los numerosos ingenios que existían, para la construcción y reparación de embarcaciones, muebles, y para la exportación; así como para convertir dichos lugares en sembradíos.

En la neocolonia continuó la destrucción de la vegetación, principalmente para la construcción de muebles y la elaboración de carbón, de vital importancia en la cocina de la mayoría y empobrecida población cubana. Sólo en el presente revolucionario se ha logrado restablecer parte de aquellos bosques extinguidos con el plan de reforestación Sierra del Rosario a partir de 1968, dándole un uso racional y objetivo. En 1985, la parte oriental de la Sierra del Rosario fue declarada por la UNESCO; Reserva Natural de la Biosfera.

Es en la Sierra del Rosario donde más se ha estudiado la vegetación del municipio Candelaria. En la actualidad se caracteriza por presentar, como formación vegetal más extendida, el bosque tropical siempre verde.

El estrato herbáceo se desarrolla en condiciones de sombra con individuos de hasta 1 metro, en el que abundan helechos de diferentes especies.

El Epifitismo es abundante. El porcentaje de endemismo es de un 9,8% en especies de árboles y arbustos.

FAUNA

La desaparición de los bosques y la persecución constante del principal depredador del planeta (el hombre), ha provocado que las especies sobrevivientes en el territorio candelariense hayan sido confinadas principalmente al área de las montañas más boscosas, en donde también son objeto de la caza indiscriminada, poniéndolas de hecho, en peligro de extinción, entre ellas se hallan: Capromydae Capromys Pilorides (Jutía), Melopyrrha Nigra Nigra (Negrito), etc.

En este sentido, el gobierno revolucionario ha dictado leyes protectoras, que han puesto freno en gran medida a la acelerada desaparición de la fauna; estableciendo períodos de veda y de caza, así como creando reservas o parques.

1.1 - Extensión superficial, año 2021

Kilómetros cuadrados

INDICADORES	Cantidad
Extensión superficial	301,66
Cayos adyacentes	-
Tierra firme	301,66

1.2 - Situación geográfica

LÍMITES	Lugar ^(a)	Municipio	Latitud Norte	Greenwich
Norte	Limita con la Sierra del Rosario cerca al poblado El Establo	Bahía Honda	22°52'55"	82°54'52"
Sur	Limita con el Mar Caribe	..	22°48'81"	82°30'45"
Este	Limita con el Asentamiento Bayate próximo a Mango Dulce	Artemisa	22°56'82"	82°25'50"
Oeste	Limita con el poblado Río Hondo cerca de Las Tecas	San Cristóbal	22°54'78"	82°33'34"

^(a) Se expresa el límite físico del municipio por cada uno de los puntos cardinales

Fuente: Dirección Provincial de Planificación Física

1.3 - Principales ríos, año 2021

RÍOS	Vertiente (U)	Longitud (km)
San Juan (Bayate)	Sur	7,0
Hondo	Sur	10,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

El municipio de candelaria cuenta con Área protegida de recursos manejados, la Reserva de la Biosfera Sierra del Rosario, aunque no es un bien tangible y privativo de una región, que pueda transformarse en un material de necesidades, los recursos forestales son los pulmones del planeta, aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas, teniendo gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

La pérdida de la Diversidad Biológica es un motivo de preocupación en el mundo. Hoy en el territorio contamos con 11 especies de flora endémica, dispersas en toda la reserva y en el Jardín Botánico Orquideario Soroa, y con 14 especies de fauna endémica, de igual forma en la Sierra del Rosario donde podemos encontrar reptiles, aves, anfibios entre otros, teniendo en cuenta que el endemismo terrestre constituye un recurso de inestimable valor para el país. En estos momentos el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, tiene reconocimiento internacional por su grado de diversidad y conservación.

Una parte importante de los datos utilizados, se basan en estudios realizados por la Estación Ecológica del Municipio, ubicada en el Complejo Las Terrazas, en la propia Reserva de la Biosfera.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en esta publicación:

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Diversidad biológica: Expresión de la discontinuidad de la vida en la Tierra en sus diferentes manifestaciones: genes, especies, poblaciones, comunidades, paisajes, culturas, así como el reparto de sus abundancias y distribución espacial.

Reserva de la Biosfera: Son territorios cuyo objetivo es armonizar la conservación de la diversidad biológica y el desarrollo económico y social a través de la relación con la naturaleza.

Especies Endémicas: Son aquellas que sólo habitan en un lugar determinado. Sin embargo, el término es relativo porque una especie puede ser endémica de un continente, un país, una región o un bioma.

2.1 - Principales cuencas hidrográficas

CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Interés
PII - 7	Municipal

2.2 - Indicadores de los servicios comunales

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Áreas verdes existentes	Mm ²	67 282,1	10 552,0	54 869,8	38 626,9	38 626,9
Áreas verdes con mantenimiento aplicado		67 282,1	10 552,0	54 869,8	38 626,9	38 626,9
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm ³	51,3	65,9	61,1	63,9	52,9
Volumen de desechos sólidos recepcionados en vertederos		1,1	22,9	3,5	76,2	65,7
Volumen de desechos sólidos con tratamiento sanitario		1,1	22,9	3,5	38,4	32,6

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

2.3 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	102,8	6,0	-	-
Ministerio del Turismo	-	102,8	6,0	-	-

2.4 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

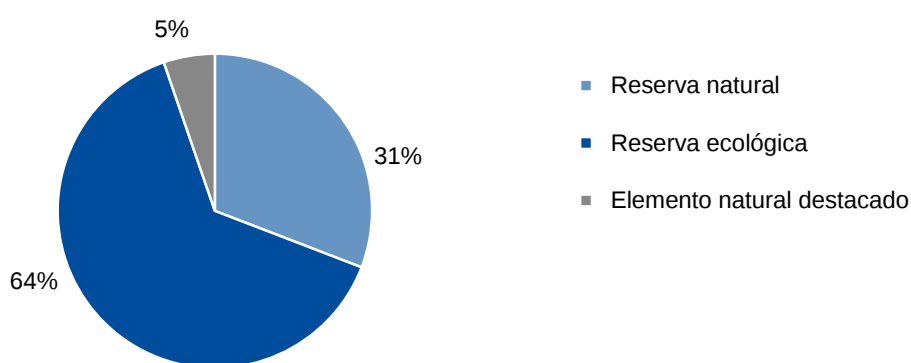
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	102,8	6,0	-	-
Hoteles y restaurantes	-	102,8	6,0	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.5 - Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2021

ÁREAS	Nombre	Superficie		
		Total	Terrestre	Marítima
Total		911,0	911,0	-
Reserva natural	El Mulo	281,0	281,0	-
Reserva ecológica	El Salón	582,0	582,0	-
Elemento natural destacado	Loma Mogote de Soroa	48,0	48,0	-

2.5.1 - Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2021



2.6 - Sistema de acueducto y alcantarillados

INDICADORES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Acueductos					
Número de acueductos	9	9	9	10	10
Población total beneficiada por acueducto	19 894	20 314	20 938	20 893	20 893
Alcantarillados					
Número alcantarillados	2	2	2	2	2
Población total beneficiada por alcantarillado	1 476	1 258	1 367	1 165	1 476

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

2.7 - Principales especies de la flora de la municipio, año 2021

ESPECIES	Ubicación
Coccothrinax crinita (Palma Petate)	Sierra del Rosario
Phyllomelia (Rubiaceae)	Sierra del Rosario
Erythrina poeppigiana (Bucare ceibo, cámbulo, písamo, poró o cachingo)	Sierra del Rosario
Ficus aurea (Higuera estranguladora)	Sierra del Rosario
Sapium jamaicense (Kurupika'y)	Sierra del Rosario
Matayba apetala (Macurije)	Sierra del Rosario
Pseudolmedia spurea (Guapinolillo)	Sierra del Rosario
Guarea guidonia (Guaraguao)	Sierra del Rosario
Adiantum trapeziforme (Culantrillo, Culantrillo de agua, Culantrillo de pozo, Helecho)	Sierra del Rosario
Tillandsia valenzuelana (Clavel de aire)	Sierra del Rosario
Campyloneuron phyllitidis (Helecho)	Sierra del Rosario
Guzmania monostachya (Curujey bonito)	Sierra del Rosario
Pinus caribaea Morelet (Pino Macho)	Sierra del Rosario
Cedrela mexicana (Cedro colorado)	Sierra del Rosario
Bursera simaruba (El palo mulato)	Sierra del Rosario
Coccoloba retusa (Cocobolo prieto)	Sierra del Rosario
Calophyllum pinetorum (Hoja bella)	Sierra del Rosario
Calophyllum antillanum (Bálsamo de María, Calaba, Ocuje, Palo María)	Sierra del Rosario
Guettarda valenzolana (Cuero)	Sierra del Rosario

2.8 - Principales especies de la fauna de la municipio, año 2021

ESPECIES	Ubicación
Accipiter gundlachi (Gavilán colilargo)	Sierra del Rosario
Melopyrrha nigra (Negrito)	Sierra del Rosario
Tiaris olivacea (Tomeguín de la Tierra)	Sierra del Rosario
Tiaris canora (Tomeguín del Pinar)	Sierra del Rosario
Starnoenas cyanocephala (Paloma Perdiz)	Sierra del Rosario
Teretistris fernandinae (Chillina)	Sierra del Rosario
Xiphidiopicus percusus (Carpintero verde)	Sierra del Rosario
Priotelus temnurus (Tocororo)	Sierra del Rosario
Todus multicolor (Cartacuba)	Sierra del Rosario
Chamaeleolis barbatus (Lagarto del Río)	Sierra del Rosario
Anolis luteogularis luteogularis (Lagarto)	Sierra del Rosario
Anolis homolechis homolechis (Lagarto)	Sierra del Rosario
Anolis allogus (Lagarto español)	Sierra del Rosario
Anolis vermiculatus (Lagarto)	Sierra del Rosario
Epicrates anguifer (Maja de Santa María)	Sierra del Rosario

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

2.8 - Principales especies de la fauna de la municipio, año 2021 (Conclusión)

ESPECIES	Ubicación
<i>Alsophis cantherigerus cantherigerus</i> (Jubo Prieto)	Sierra del Rosario
<i>Anthillophis andreae andreae</i> (Serpiente)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus zugi zugi</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus eileenae</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus dimidiatus</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus limbatus</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Peltophryne fustiger</i> (Gran sapo de Occidente)	Sierra del Rosario
<i>Osteopilus septentrionalis</i> (Rana platanera)	Sierra del Rosario
<i>Capromys pilorides</i> (Jutia Conga)	Sierra del Rosario
<i>Mysateles melanurus</i> (Jutia Carabali)	Sierra del Rosario
<i>Rattus rattus</i> (Rata Negra)	Sierra del Rosario
<i>Rattus norvegicus</i> (Rata Parda)	Sierra del Rosario
<i>Herpester aureopunctatus aureopunctatus</i> (Mangosta)	Sierra del Rosario
<i>Pteronotus parnelli parnelli</i> (Murciélago Bigotudo)	Sierra del Rosario
<i>Artibeus jamaicensis parvipes</i> (Murciélago Frugívoro)	Sierra del Rosario
<i>Stenoderma falcatum</i> (Murciélago pequeño de Cuba)	Sierra del Rosario
<i>Lasiurus borealis pfeifferi</i> (Murciélago Colorado)	Sierra del Rosario
<i>Eumops perotis gigas</i> (Murciélago Gigante de Bonete)	Sierra del Rosario

2.9 - Especies de flora y fauna del municipio en peligro de extinción, año 2021

ESPECIES	Ubicación
<i>Chamaeleolis barbatus</i> (Lagarto del Río)	Sierra del Rosario
<i>Capromys pilorides</i> (Jutia Conga)	Sierra del Rosario
<i>Mysateles melanurus</i> (Jutia Carabali)	Sierra del Rosario
<i>Tiaris olivacea</i> (Tomeguín de la Tierra)	Sierra del Rosario
<i>Melopyrrha nigra</i> (Negrito)	Sierra del Rosario
<i>Tiaris canora</i> (Tomeguín del Pinar)	Sierra del Rosario
<i>Coccothrinax crinita</i> (Palma Petate)	Sierra del Rosario

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 3

POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Candelaria en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por asentamientos, zonas de residencia, y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad. También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el número de habitantes, y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media. Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores.

A continuación, se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado.

Estructura por sexo y edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

FORMULA

$$RDE = \frac{J + V}{A}$$

Dónde:

J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

- **De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.
- **Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común, sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las Disposiciones jurídicas dictadas al efecto, se constituye sobre la

base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido, se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

- **Es interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país.
- La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

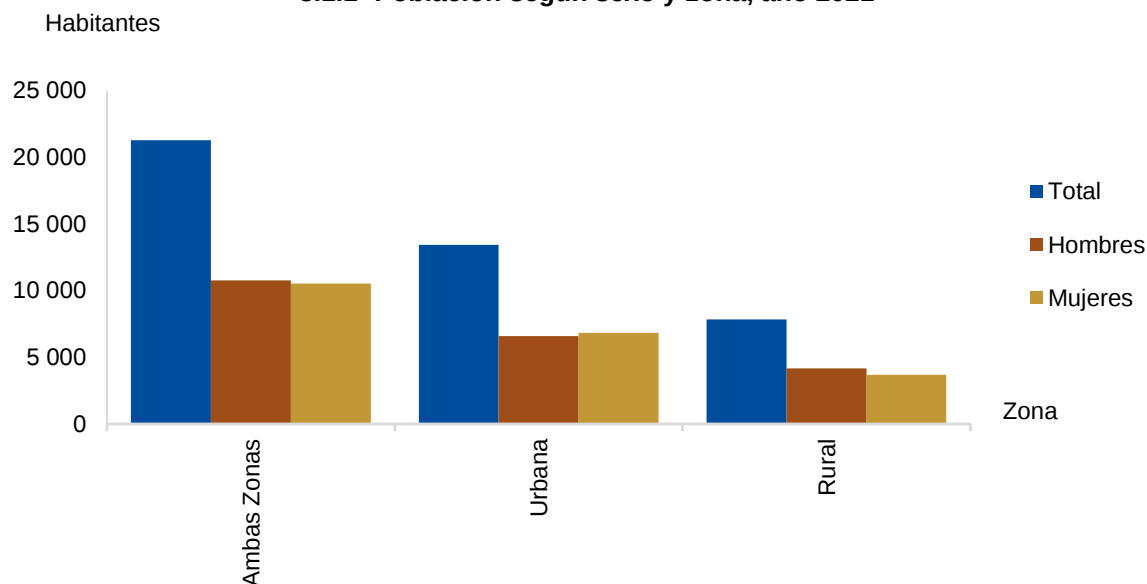
Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente según zona y sexo

AÑOS	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2012 ^(a)	20 492	10 439	10 053	13 223	6 550	6 673	7 269	3 889	3 380
2014	20 678	10 529	10 149	13 283	6 580	6 703	7 395	3 949	3 446
2015	20 768	10 580	10 188	13 276	6 578	6 698	7 492	4 002	3 490
2016	20 927	10 632	10 295	13 341	6 584	6 757	7 586	4 048	3 538
2017	20 973	10 650	10 323	13 297	6 560	6 737	7 676	4 090	3 586
2018	21 094	10 721	10 373	13 355	6 590	6 765	7 739	4 131	3 608
2019	21 201	10 754	10 447	13 426	6 607	6 819	7 775	4 147	3 628
2020	21 347	10 815	10 532	13 525	6 653	6 872	7 822	4 162	3 660
2021	21 272	10 758	10 514	13 438	6 597	6 841	7 834	4 161	3 673

^(a) Información del Censo de Población y Viviendas 2012

3.1.1- Población según sexo y zona, año 2021



3.2 - Población residente según grupos de edad, zona y sexo, año 2021

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	21 272	10 758	10 514	13 438	6 597	6 841	7 834	4 161	3 673
0 - 4	1 198	619	579	863	450	413	335	169	166
5 - 9	1 295	644	651	913	461	452	382	183	199
10 - 14	1 191	595	596	765	379	386	426	216	210
15 - 19	1 274	650	624	832	404	428	442	246	196
20 - 24	1 465	784	681	963	515	448	502	269	233

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

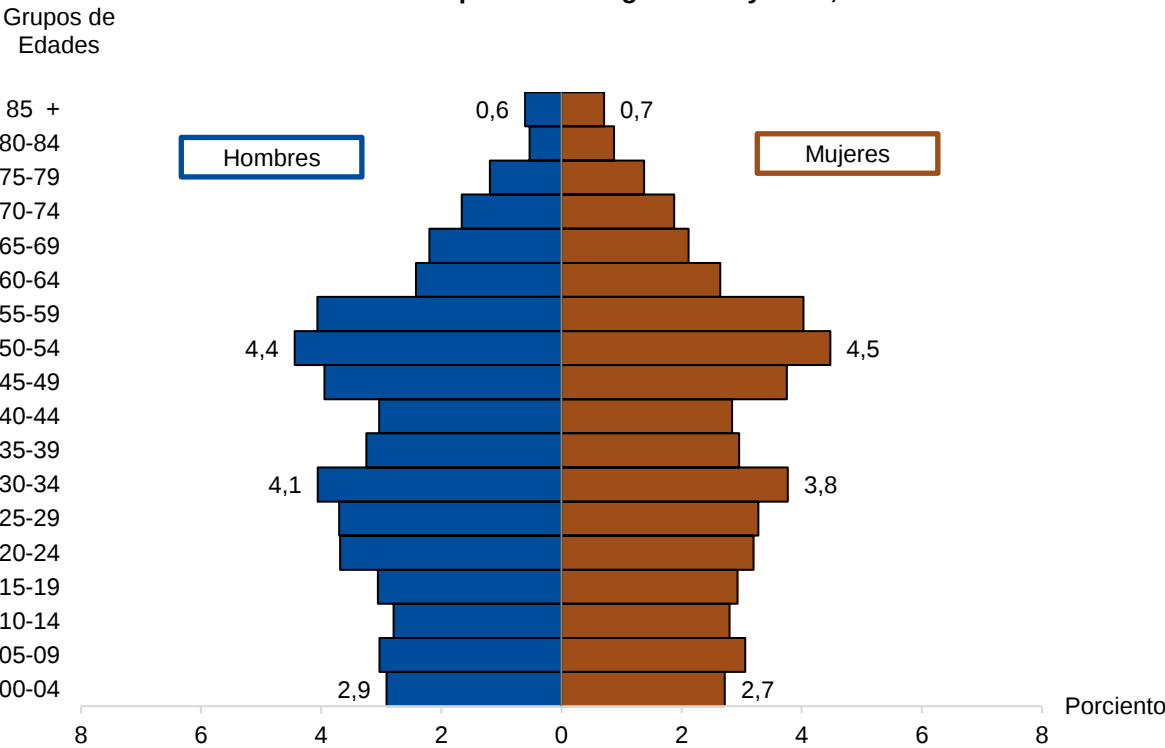
3.2 - Población residente según grupos de edad, zona y sexo, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
25 - 29	1 485	787	698	963	502	461	522	285	237
30 - 34	1 665	863	802	1 085	573	512	580	290	290
35 - 39	1 321	691	630	805	404	401	516	287	229
40 - 44	1 250	646	604	775	385	390	475	261	214
45 - 49	1 637	839	798	1 016	503	513	621	336	285
50 - 54	1 897	945	952	1 218	573	645	679	372	307
55 - 59	1 721	864	857	1 128	549	579	593	315	278
60 - 64	1 078	515	563	685	322	363	393	193	200
65 - 69	918	468	450	580	278	302	338	190	148
70 - 74	752	353	399	413	171	242	339	182	157
75 - 79	546	253	293	288	112	176	258	141	117
80 - 84	299	113	186	108	12	96	191	101	90
85 y más	280	129	151	38	4	34	242	125	117

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.2.1- Estructura de la población según edad y sexo, año 2021



3.3 - Población residente según edad laboral, zona y sexo, año 2021

CONCEPTO	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Prelaboral ^(a)	4 165	2 088	2 077	2 854	1 425	1 429	1 311	663	648
Laboral ^(b)	13 749	7 354	6 395	8 794	4 595	4 199	4 955	2 759	2 196
Postlaboral ^(c)	3 358	1 316	2 042	1 790	577	1 213	1 568	739	829
Fuera de la edad laboral ^(d)	7 523	3 404	4 119	4 644	2 002	2 642	2 879	1 402	1 477

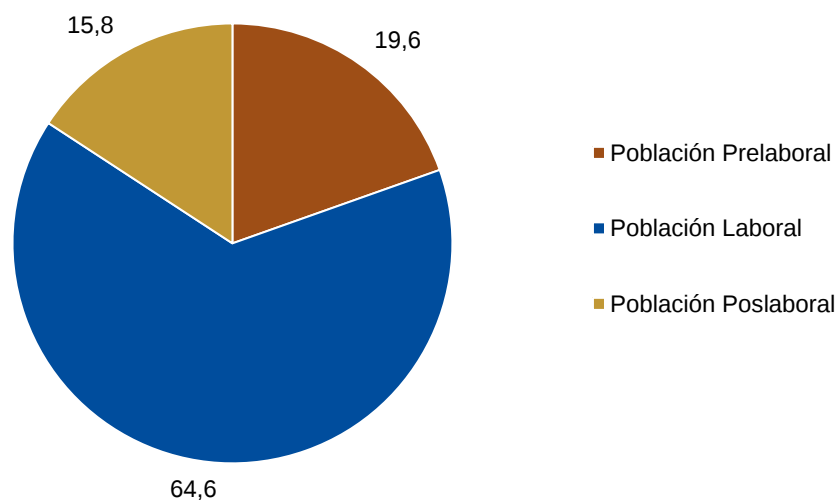
(a) Población menor de 17 años

(b) Hombres de 17 a 64 años; y mujeres de 17 a 59 años

(c) Hombres de 65 años y más; y mujeres de 60 años y más

(d) Población prelaboral y postlaboral

3.3.1- Población en edad prelaboral, laboral y postlaboral, año 2021



3.4 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2021

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	21 310	10 787	10 523	13 482	6 625	6 857	7 828	4 162	3 667
0 - 4	1 232	632	600	879	456	424	353	176	177
5 - 9	1 268	628	641	892	447	445	377	181	196
10 - 14	1 190	600	590	758	378	380	433	223	210
15 - 19	1 308	673	635	860	424	436	449	249	200
20 - 24	1 463	781	682	948	509	439	515	272	243
25 - 29	1 507	794	713	992	514	478	516	281	235

(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.4 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2021 (Conclusión)

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
30 - 34	1 644	862	782	1 063	564	499	582	299	283
35 - 39	1 301	681	620	796	403	393	505	278	227
40 - 44	1 266	648	619	782	382	400	485	266	219
45 - 49	1 698	870	828	1 063	524	539	635	346	289
50 - 54	1 896	944	952	1 217	571	646	680	374	306
55 - 59	1 669	837	832	1 098	533	565	572	305	267
60 - 64	1 051	501	551	663	314	350	388	187	201
65 - 69	912	462	450	584	278	307	328	185	143
70 - 74	760	356	405	414	171	243	346	185	162
75 - 79	545	259	287	294	118	176	251	141	111
80 - 84	316	132	185	128	36	93	188	96	92
85 y más	286	131	155	55	9	46	231	122	109

^(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio

3.5 - Indicadores demográficos seleccionados

Unidad

AÑOS	Crecimiento total	Crecimiento natural	Nacidos vivos	Defunciones ^(a)		Matrimonio	Divorcios ^(c)
				Generales	De ellas: Infantiles ^(b)		
2014	68	68	239	171	3	101	51
2015	90	63	254	191	1	112	64
2016	159	86	262	176	-	104	64
2017	46	43	232	189	-	92	62
2018	121	76	251	175	1	89	59
2019	107	82	241	159	2	101	76
2020	146	58	250	192	-	35	41
2021	-75	-108	211	319	2	45	42

^(a) Las cifras correspondientes al año 2021 son preliminares

^(b) Defunciones de menores de 1 año

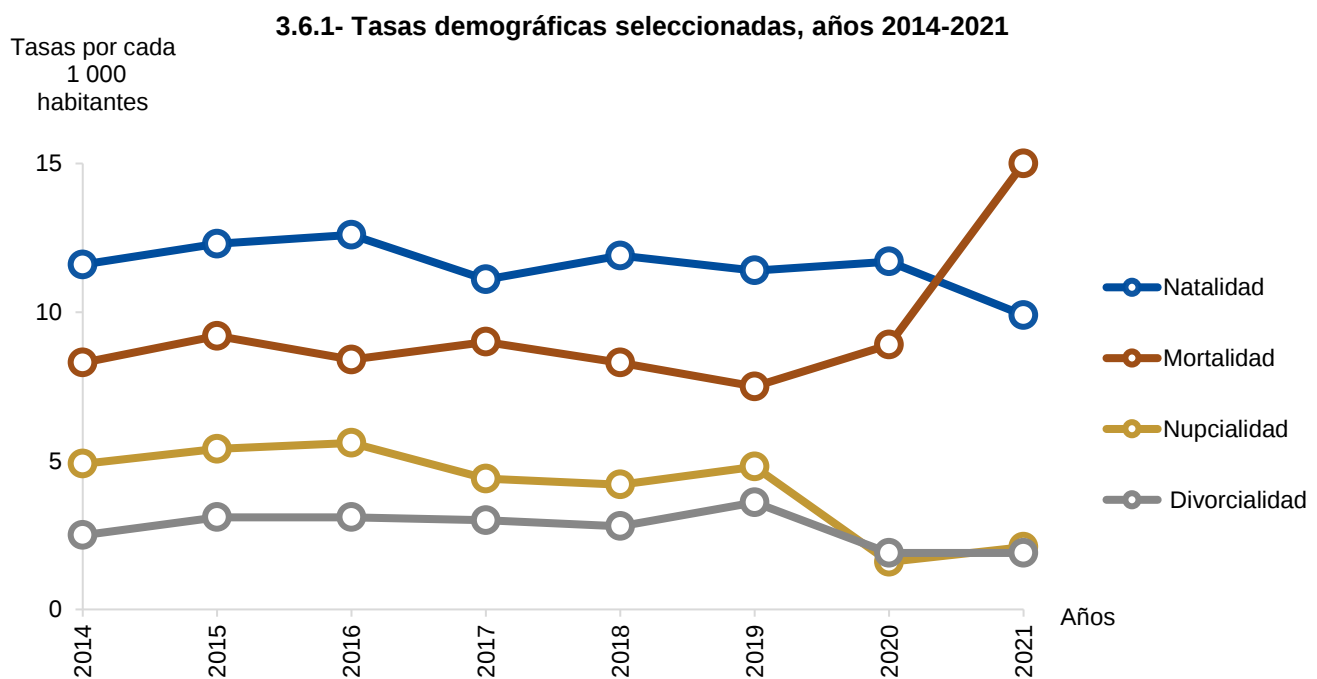
^(c) Incluye matrimonios y divorcios con residentes en el extranjero

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6 - Tasas demográficas seleccionadas

AÑOS	Media anual de Crecimiento		Natalidad	Mortalidad (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil
	crecimiento	natural					(Por 1 000 nacidos vivos)
2014	3,3	3,3	11,6	8,3	4,9	2,5	12,6
2015	4,3	3,0	12,3	9,2	5,4	3,1	3,9
2016	7,6	4,1	12,6	8,4	5,6	3,1	-
2017	2,2	2,1	11,1	9,0	4,4	3,0	-
2018	5,8	3,6	11,9	8,3	4,2	2,8	4,0
2019	5,1	3,9	11,4	7,5	4,8	3,6	8,3
2020	6,9	2,7	11,7	8,9	1,6	1,9	-
2021	-3,5	-5,1	9,9	15,0	2,1	2,0	9,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



3.7 - Nacidos vivos según, zona y sexo

AÑOS	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2014	239	115	124	177	90	87	62	25	37
2015	254	135	119	174	92	82	80	43	37
2016	262	130	132	179	89	90	83	41	42
2017	232	126	106	155	80	75	77	46	31
2018	251	135	116	171	96	75	80	39	41
2019	241	117	124	172	81	91	69	36	33
2020	250	133	117	190	109	81	60	24	36
2021	211	101	110	165	80	85	46	21	25

3.8 - Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2021

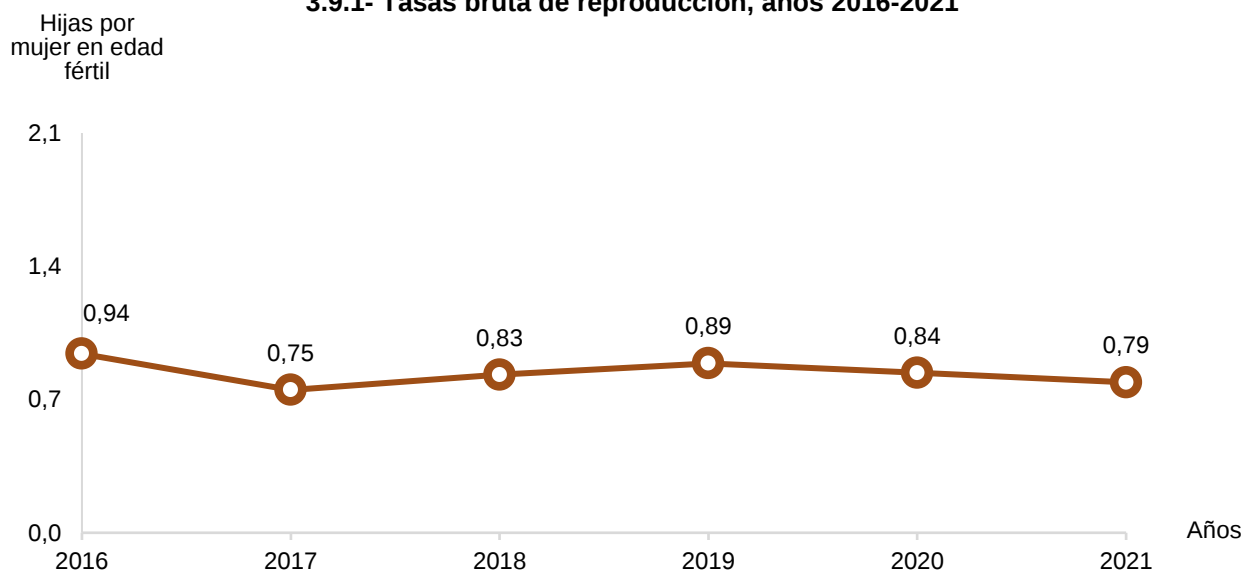
GRUPOS DE EDAD	Nacidos vivos	Tasas específicas de fecundidad
	(U)	(Por 1 000 habitantes)
Total	250	..
15-19	2	39,4
20-24	34	88,0
25-29	64	91,2
30-34	44	57,5
35-39	26	22,6
40-44	14	3,2
45-49	5	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.9 -Tasas de fecundidad según zona

AÑOS	Tasa de fecundidad general (Por 1 000 mujeres en edad fértil)			Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)			Tasa bruta de reproducción (Hijas por mujer)		
	Ambas zonas	Urbana	Rural	Ambas zonas	Urbana	Rural	Ambas zonas	Urbana	Rural
2016	50,2	52,3	46,1	1,86	1,96	1,68	0,94	0,99	0,85
2017	44,9	45,8	43,1	1,64	1,68	1,58	0,75	0,81	0,64
2018	49,3	51,5	45,4	1,79	1,89	1,62	0,83	0,83	0,83
2019	48,1	52,5	39,7	1,74	1,90	1,43	0,89	1,01	0,69
2020	50,5	58,7	35,0	1,79	2,09	1,24	0,84	0,89	0,74
2021	43,3	51,8	27,1	1,51	1,80	0,97	0,79	0,93	0,52

3.9.1- Tasas bruta de reproducción, años 2016-2021



3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	319	178	141	279	153	126	40	25	15
0	2	2	-	2	2	-	-	-	-
1 - 4	1	-	1	1	-	1	-	-	-
5 - 9	1	1	-	1	1	-	-	-	-
10 - 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 - 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021 (Conclusión)

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
20 - 24	1	-	1	1	-	1	-	-	-
25 - 29	3	1	2	3	1	2	-	-	-
30 - 34	5	4	1	4	3	1	1	1	-
35 - 39	3	1	2	2	-	2	1	1	-
40 - 44	1	-	1	1	-	1	-	-	-
45 - 49	9	5	4	8	4	4	1	1	-
50 - 54	10	5	5	9	5	4	1	-	1
55 - 59	21	12	9	18	10	8	3	2	1
60 - 64	17	10	7	12	7	5	5	3	2
65 - 69	25	10	15	24	9	15	1	1	-
70 - 74	43	25	18	36	19	17	7	6	1
75 - 79	46	24	22	43	23	20	3	1	2
80 - 84	52	35	17	43	30	13	9	5	4
85 - 89	30	18	12	28	17	11	2	1	1
90 - 94	33	17	16	29	16	13	4	1	3
95 - 99	10	6	4	9	5	4	1	1	-
100 y más	6	2	4	5	1	4	1	1	-
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.11 - Defunciones infantiles^(a) según sexo

Unidad

INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3	1	-	-	1	2	-	2
Niños	2	1	-	-	1	1	-	2
Niñas	1	-	-	-	-	1	-	-

^(a) Defunciones de menores de 1 año.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

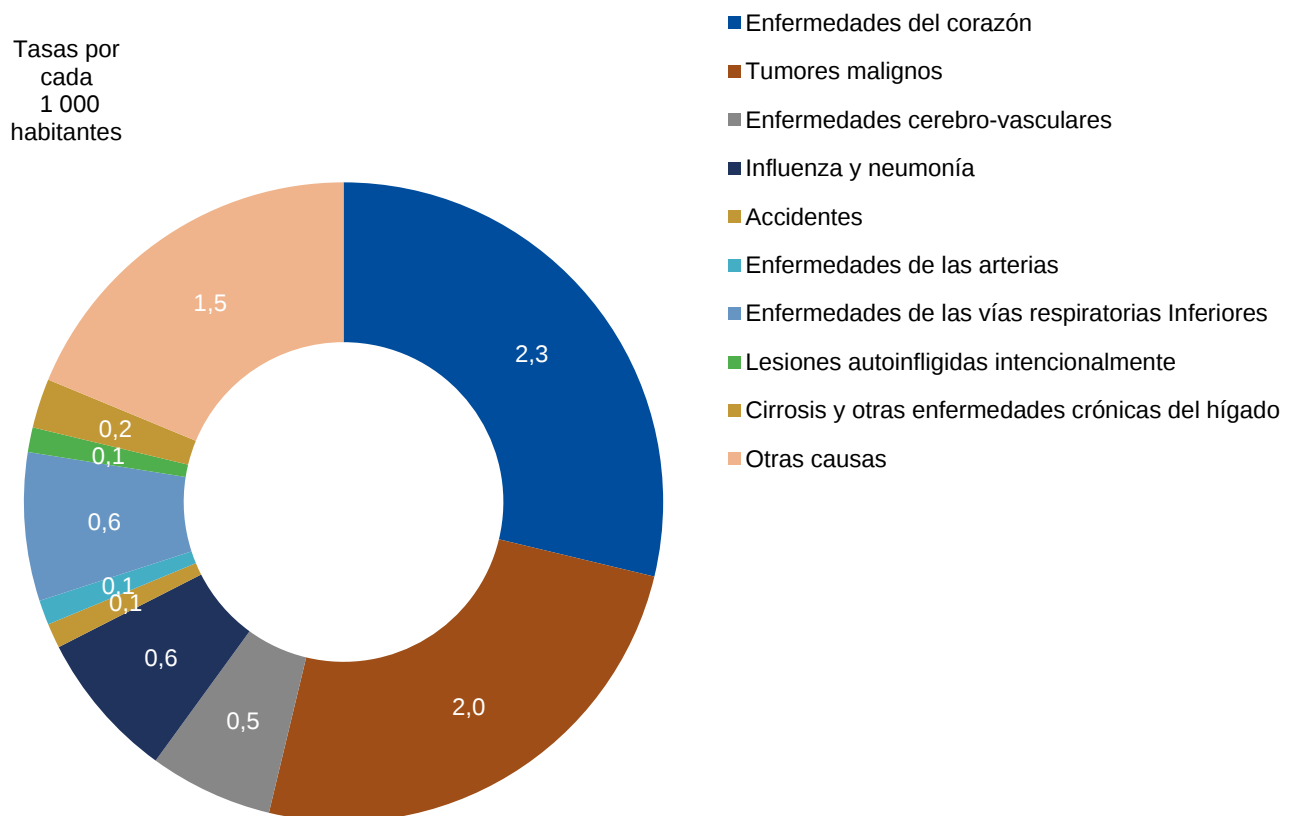
3.12 - Tasas de mortalidad por principales causas de muerte, año 2020

(Por 1 000 habitantes)

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades del corazón	2,2	2,1	1,8	2,2	2,0	1,4	2,3
Tumores malignos	2,1	2,7	2,8	1,8	2,3	2,3	2,0
Enfermedades cerebro-vasculares	0,3	0,6	0,6	0,6	0,7	0,6	0,5
Influenza y neumonía	0,4	0,4	0,4	1,3	0,7	0,8	0,6
Accidentes	0,3	0,6	0,3	0,3	0,2	0,2	0,1
Enfermedades de las arterias	0,1	0,3	0,1	0,1	0,3	-	0,1
Enfermedades de las vías respiratorias Inferiores	0,4	0,2	0,5	0,4	0,5	0,5	0,6
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	0,1	-	0,1	0,1	-	0,1	0,1
Diabetes mellitus	0,4	0,4	0,1	0,2	-	-	-
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	0,1	0,3	0,1	0,3	0,3	0,3	0,2
Otras causas	1,7	1,5	1,6	1,6	1,3	1,2	1,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.12.1- Tasas de Mortalidad por Principales Causas de Muerte, año 2020

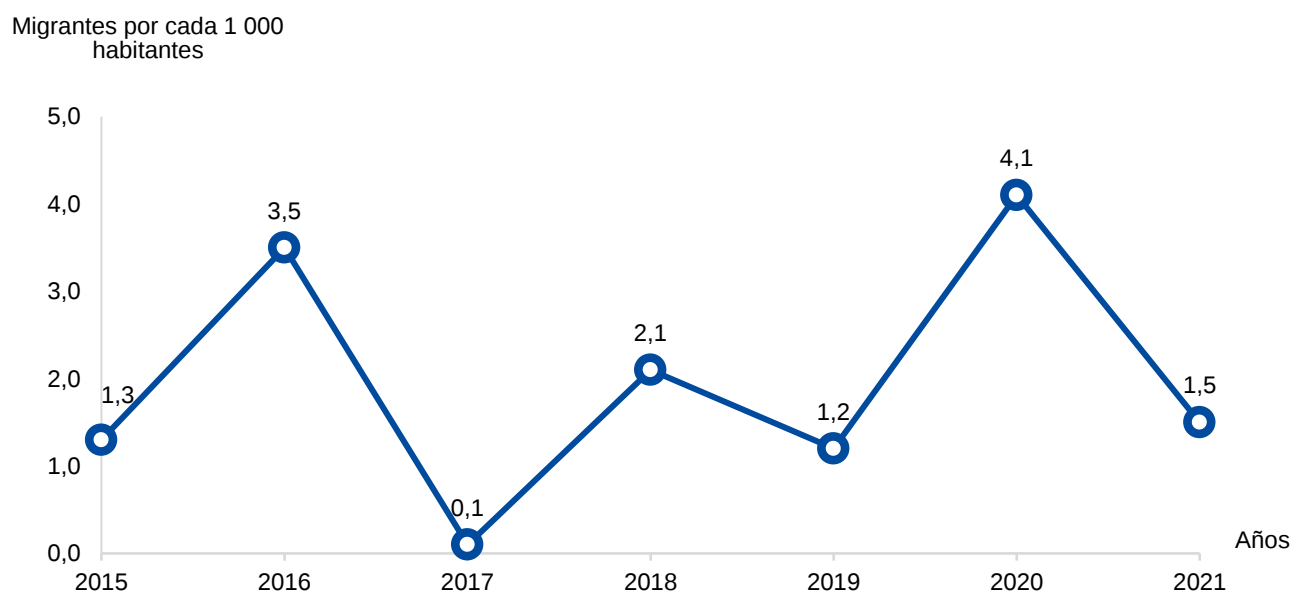


3.13 - Movimiento migratorio

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio total (U)	Tasa de migración total (Por 1 000 habitantes)
2015	95	4,6	-68	-3,3	27	1,3
2016	102	4,9	-29	-1,4	73	3,5
2017	50	2,4	-47	-2,2	3	0,1
2018	68	3,2	-23	-1,1	45	2,1
2019	45	2,1	-20	-0,9	25	1,2
2020	87	4,1	1	-	88	4,1
2021	33	1,5	-	-	33	1,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.13.1- Tasas de saldo migratorio total, años 2015-2021



3.14 - Matrimonios según zona

AÑOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
2014	101	78	23
2015	112	95	17
2016	104	77	27
2017	92	67	25
2018	89	66	23
2019	101	70	31
2020	35	18	17
2021	45	31	14

3.15 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2021

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad		
	Estado civil anterior del hombre		
	Total	Soltero	Divorciado
Total	45	29	16
Soltero	28	23	5
Viudo	1	1	-
Divorciado	16	5	11

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.16 - Divorcios según zona

AÑOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
2014	51	41	10
2015	64	50	14
2016	64	48	16
2017	62	44	18
2018	59	40	19
2019	76	52	24
2020	41	31	10
2021	42	34	8

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	51	64	64	62	59	76	41	42
Menos de 1 año	2	8	3	5	1	5	2	-
1 año	4	7	5	6	5	4	4	1
2 años	3	2	7	3	6	10	9	5
3 - 5 años	12	9	17	11	8	21	4	12
6 - 9 años	7	9	11	5	8	10	9	6
10 - 14 años	5	5	3	9	6	6	3	7
15 años y más	18	24	18	23	25	20	10	11
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-

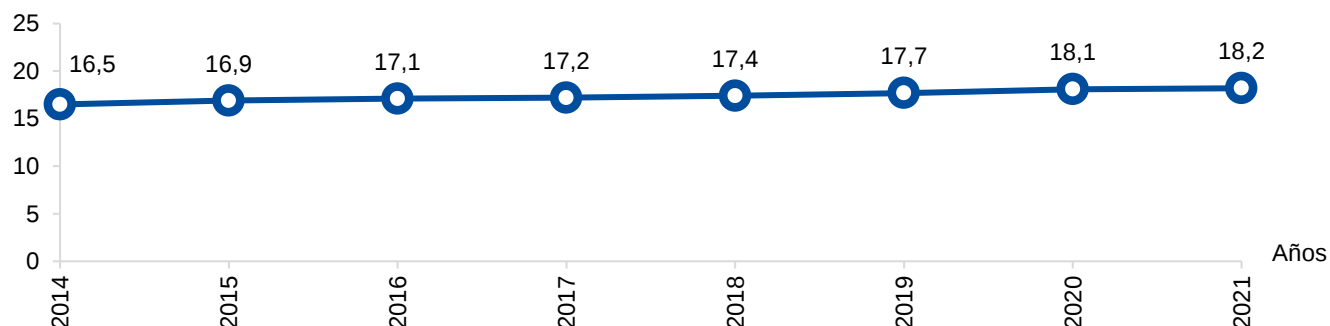
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.18 - Indicadores de envejecimiento

AÑOS	Porcentaje de personas de 60 años y más respecto a la población total (%)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 0 a 14 años (U)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 15 a 59 años (U)	Relación de dependencia (U)
2014	16,5	917	253	528
2015	16,9	949	258	530
2016	17,1	976	261	528
2017	17,2	993	262	526
2018	17,4	1 011	266	529
2019	17,7	1 036	272	536
2020	18,1	1 046	280	548
2021	18,2	1 051	282	551

Porcentaje de la población de 60 años y más con relación a la población total

3.18.1- Grado de envejecimiento, años 2014-2021



3.19 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2014	100,0	18,0	65,4	16,5
2015	100,0	17,8	65,3	16,9
2016	100,0	17,5	65,5	17,1
2017	100,0	17,3	65,5	17,2
2018	100,0	17,2	65,4	17,4
2019	100,0	17,1	65,1	17,7
2020	100,0	17,3	64,6	18,1
2021	100,0	17,3	64,5	18,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

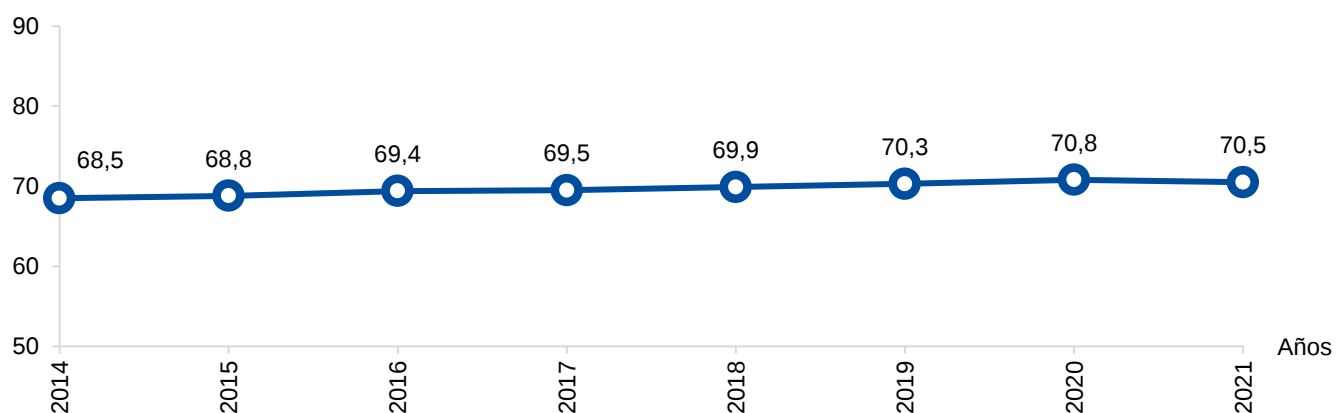
3.20 - Otros indicadores

AÑOS	Relación de masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)	Densidad de población (Hab/Km ²)	Grado de Urbanización	Grado de ruralización
			Por Ciento	
2014	1 037	68,5	64,2	35,8
2015	1 038	68,8	63,9	36,1
2016	1 033	69,4	63,8	36,2
2017	1 032	69,5	63,4	36,6
2018	1 034	69,9	63,3	36,7
2019	1 029	70,3	63,3	36,7
2020	1 026	70,8	63,4	36,6
2021	1 023	70,5	63,2	36,8

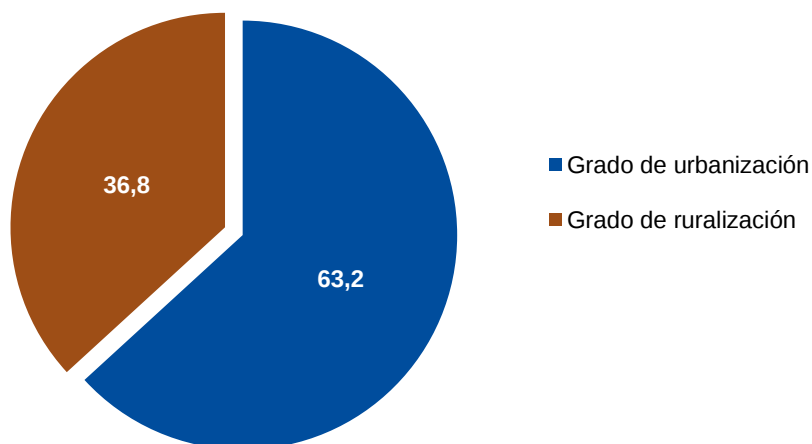
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

Habitantes por Km²

3.20.1- Densidad de población, años 2014-2021



3.20.2- Grado de urbanización y ruralización, año 2021





CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La actividad económica en el municipio de Candelaria, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas en el territorio. Ellas son empresas, unidades presupuestadas, cooperativas no agropecuarias, códigos de trabajo y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano; en las tablas del capítulo son clasificadas por el Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía. A los fines estadísticos se consideran Empresas, a las empresas estatales, y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano, las mismas se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

Sociedad mercantil de capital ciento por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil. En las cooperativas se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus

actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas (con tratamiento especial), donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

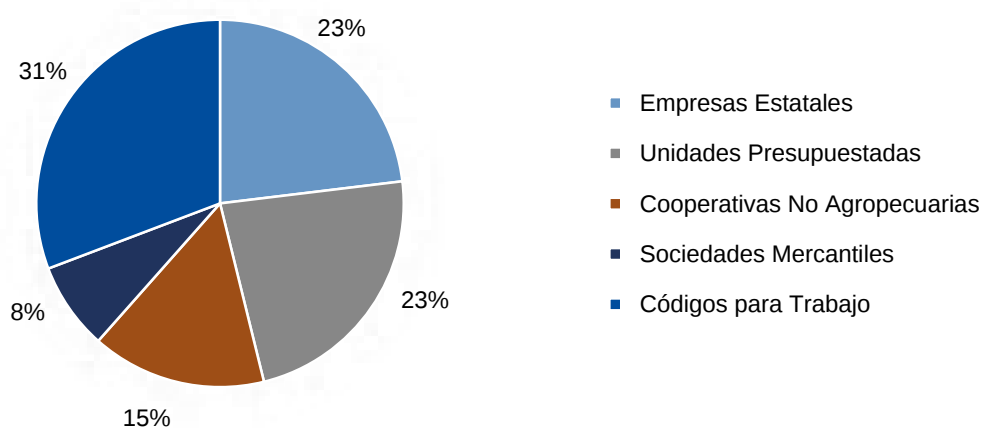
El código de trabajo: Como comúnmente se conoce, son “Códigos que se utilizan para clasificar establecimientos por intereses informativos o estadísticos y que no se encuentran insertados en otros registros” El nombre oficial es: Código para trabajo.

4.1 - Entidades por formas de organización

Unidad

FORMAS DE ORGANIZACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021
Total	13	12	12	12	13
Empresas Estatales	2	2	2	2	3
Unidades Presupuestadas	3	3	3	3	3
Cooperativas No Agropecuarias	3	2	2	2	2
Sociedades Mercantiles	1	1	1	1	1
Códigos para Trabajo	4	4	4	4	4

4.1.1 - Entidades por formas de organización, año 2021



4.2 - Entidades por organismos y formas de organización, año 2021

Unidad

ORGANISMOS	Empresas	Unidades Presu- puestadas	Sociedad Mercantil	Cooperativas no Agro- pecuarias	Códigos para Trabajo
Total	3	3	1	2	4
Poder Popular Artemisa	-	3	-	2	-
Ministerio de Educación Superior	1	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	1	-	-	-	-
Tribunal Supremo Popular	-	-	-	-	1
Ministerio de Justicia	-	-	-	-	2
Ministerio del Turismo	1	-	1	-	1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.3 - Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2021

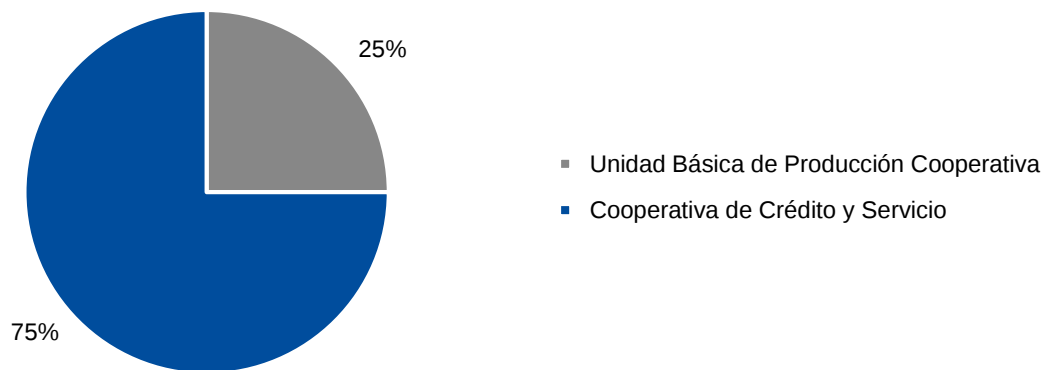
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Unidad				Códigos para Trabajo
	Empresas	Unidades Presu- puestas	Sociedad Mercantil	Cooperativas no Agro- pecuarias	
Total	3	3	1	2	4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	-	-	-	-
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	-	3	-	-	3
Comercio y reparación de efectos personales	1	-	-	2	-
Educación Superior	1	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	1	-	1

4.4 - Total de bases productivas

BASES PRODUCTIVAS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	9	9	9	8	8
Unidad Básica de Producción Cooperativa	3	3	3	2	2
Cooperativa de Crédito y Servicio	6	6	6	6	6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.4.1 - Total de bases productivas, año 2021



CAPÍTULO 5

FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas del municipio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Impuestos y contribuciones al Presupuesto: Acreditación en cuentas de entidades en el sistema bancario proveniente de los cobros a personas naturales, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, agricultores pequeños individuales u otras formas de gestión no estatal por concepto de: impuestos, tasas, multas administrativas y fiscales, contribuciones, y otros. Se incluyen los pagos que realiza la población por estos conceptos utilizando facilidades que ofrece el sistema bancario y que no requieren movimiento de efectivo (telebanca, cajeros automáticos o transferencias desde cuentas de ahorro o cuentas corrientes personales).

Salarios y otras remuneraciones: Pagos totales de las entidades a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello (efectivo o transferencias a cuentas bancarias) o del destino de estos ingresos (cuentas de formación de fondos, amortización de créditos, envío de pensiones alimenticias, otros descuentos y/o retenciones legales).

Capital (activos fijos): Desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de preproducción (o sea, aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.

Activos fijos intangibles: Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

Depreciación y amortización: Comprende la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

Inventarios: Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos.

Producción en proceso: Comprende los importes de los gastos que se incluyen directamente o se trasladan de los gastos indirectos en el costo de las producciones elaboradas y de los servicios prestados que ejecuta la entidad, tanto como actividades principales como auxiliares o con destino al insumo, incluyendo las actividades agropecuarias, así como los gastos de cría, desarrollo y ceba de los animales en desarrollo.

Producciones terminadas: Se registra en esta cuenta el importe de la producción de bienes cuya elaboración ha sido completamente finalizada, ha pasado los correspondientes controles de calidad y técnicos vigentes y entregados al almacén de la empresa, así como la producción de servicios.

Descuento comercial e impuestos: Comprende los importes del descuento comercial que corresponde a la entidad comercializadora, así como a los niveles a los cuales se les venden las mercancías, cuando éstas se controlan a precio de venta a la población. Además, incluye los impuestos contenidos en el proceso de venta de las mercancías para la venta a la población.

Donaciones recibidas: Comprenden los recursos recibidos del órgano u organismo superior o de entidades extranjeras o gobierno sin obligación de pago. Se trata generalmente de asignaciones recibidas de recursos con carácter no reintegrable, medios adquiridos contra cuentas en moneda extranjera del Estado y entregados en forma directa y donaciones de instituciones y entidades de otros países.

Impuesto: Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades.

Subsidio: Pago realizado por el sector público a empresas o individuos por realizar cierto tipo de actividades de importancia social y sin el cual dicha actividad no se realizaría.

Ventas netas: Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas y Devoluciones y rebajas en ventas.

Costo de ventas: Engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes.

Utilidad o (Pérdida) del período antes del impuesto: Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades.

Gasto material: Comprende la sumatoria de los elementos de materias primas y materiales, combustibles y energía.

Salarios: Comprende la sumatoria de los elementos de todas las cuentas de gastos de salarios y vacaciones acumuladas.

Otros gastos monetarios: Comprende la sumatoria de los elementos siguientes de todas las cuentas de gastos de otros gastos monetarios: comisiones de servicio, impuestos, estipendios, recompensas monetarias, pagos por servicios productivos (pasajes, fletes, reparaciones, etc.) y no productivos recibidos.

5.1 - Indicadores contables por actividades económicas, año 2021

Miles de pesos

INDICADORES	Ventas netas	Costo de venta	Utilidad o Perdida antes de impuesto	Gasto material
Total	254 752,8	108 507,2	-131 932,6	77 894,6
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	59 873,9	44 118,8	50,4	50 062,5
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	-	-	-176 639,2	15 011,8
Cultura y deportes	1 762,7	-	-1 658,6	251,5
Hoteles y restaurantes	187 183,0	58 736,9	46 297,4	12 515,4
Comercio y reparación de efectos personales	5 933,1	5 651,6	17,4	53,3

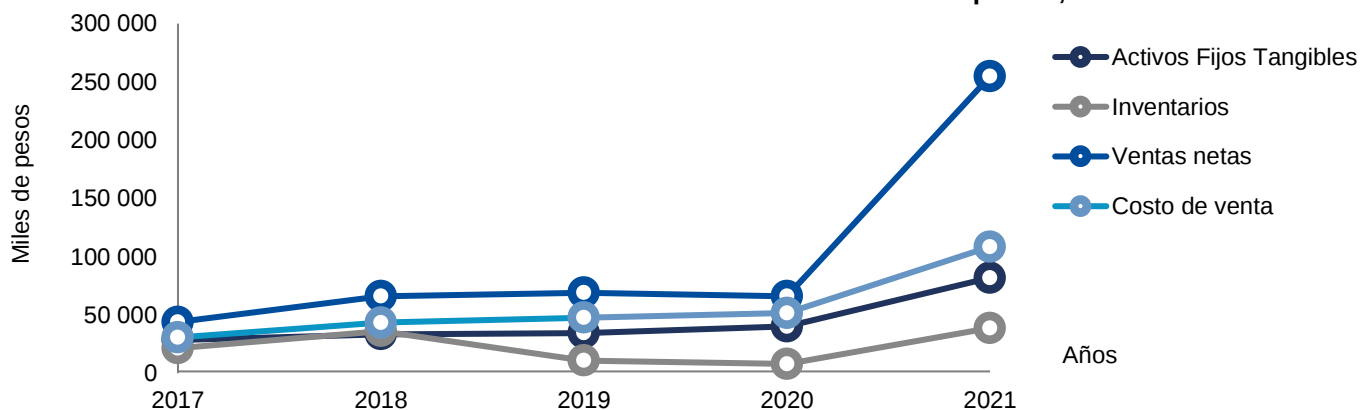
5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Cuentas reales					
Activos Fijos Tangibles	28 445,7	33 324,5	34 476,3	40 036,7	81 813,0
Depreciación activos fijos tangibles	8 992,4	13 058,6	14 086,0	15 243,0	23 654,0
Inventarios	21 383,7	36 133,3	10 853,1	7 930,0	38 742,4
producción en proceso	16 948,5	27 087,4	4 946,0	2 283,1	7 108,7
producción terminada	21,1	2 741,0	0,1	30,7	166,0
Donaciones recibidas	-	1 255,1	-	12,4	3,0
Subsidio por pérdidas	-	278,2	414,2	521,8	2 548,9
Cuentas nominales					
Ventas netas	43 940,0	66 062,3	68 997,7	66 099,0	254 752,8
Subsidio a productos	13 242,6	32 755,6	18 458,6	13 361,7	22 690,4
Otros ingresos	526,0	103,7	646,3	949,3	8 579,6
Impuesto por las ventas	157,8	380,5	2 301,8	3 880,6	1 056,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.2.1 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas, 2017-2021



5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (Conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Costo de venta	30 643,7	43 399,7	47 575,4	51 667,7	108 507,2
de la producción	25 390,5	38 181,9	26 582,7	14 806,0	47 818,0
de mercancías	5 253,2	5 217,9	20 992,7	36 861,7	60 382,8
Utilidad o pérdida ante de impuesto	2 385,0	6 188,5	7 136,9	1 006,1	44 706,7

5.3 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial

Miles de pesos

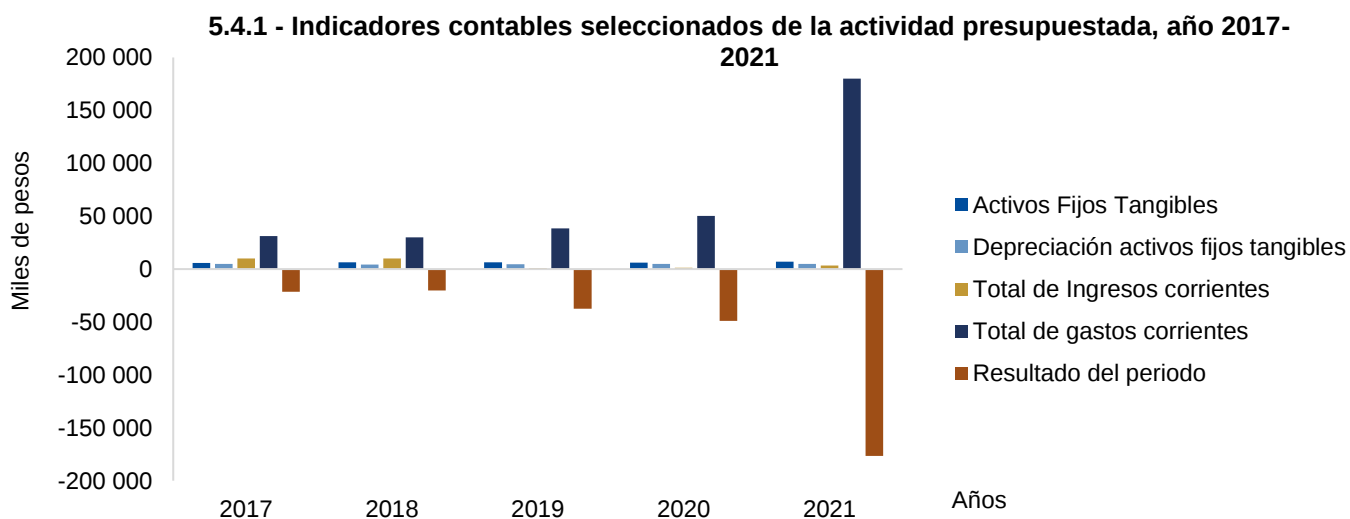
INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto material	7 159,6	12 824,0	19 702,6	41 455,3	62 882,7
Salarios	5 716,6	6 910,1	5 745,4	6 951,6	49 652,7
Depreciación y amortización	730,2	1 211,2	1 524,0	1 576,0	2 148,9
Otros gastos monetarios	3 418,2	7 163,3	3 390,2	3 314,6	26 045,9

5.4 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Activos Fijos Tangibles	5 863,1	6 305,0	6 317,6	6 221,6	7 009,4
Depreciación activos fijos tangibles	4 825,9	4 223,6	4 566,5	4 851,0	5 034,0
Total de Ingresos corrientes	9 918,3	9 883,1	915,2	1 117,2	3 320,3
Total de gastos corrientes	31 342,6	30 053,5	38 452,3	50 191,4	179 959,5
Resultado del periodo	-21 424,3	-20 170,4	-37 537,2	-49 074,2	-176 639,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad y asistencia social. Así mismo se publican los gastos presupuestarios destinados al sistema de seguridad social que comprende un régimen de seguridad y otro de asistencia social.

El régimen de seguridad social ofrece protección al trabajador en los casos de enfermedad y accidente de origen común, de trabajo o profesional, maternidad, invalidez y prestación social a trabajadores acogidos a la resolución.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, sexo y edades categoría ocupacional.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población económicamente activa: Abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas ocupadas o las personas desocupadas. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para esta publicación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía municipal, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las Entidades Estatales, Empresas Estatales, Sociedades Mercantiles, Empresas, Unidades Presupuestadas, Cooperativas no agropecuarios y Códigos de Trabajo.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos.

Privados: Los trabajadores privados comprenden entre otros a los campesinos privados, a los

trabajadores por cuenta propia, a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes, en el caso de esta publicación lo descrito anteriormente es dividido por la cantidad de meses que comprende el periodo analizado (12).

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

- **Operarios:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.
- **Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.
- **Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.
- **Servicios:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.
- **Directivos:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de

organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo.

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio:

Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Balance de recursos laborales

					Unidad
RECURSOS LABORALES	2017	2018	2019	2020	2021
Población	20 973	21 094	21 201	.	.
Menores de la edad laboral	4 199	4 171	4 127	.	.
Mayores de la edad laboral	3 104	3 194	3 281	.	.
Población en Edad Laboral	13 670	13 729	13 793	.	.
Menores de la edad laboral que trabajan	-	1	2	.	.
Trabajadores que sobrepasan la edad laboral	171	201	189	.	.
Recursos Laborales	13 841	13 931	13 984	.	.
Población Económicamente Activa	8 597	8 486	8 486	.	.
Ocupados en la Economía	8 464	8 329	8 370	.	.
Estatad	5 264	5 508	5 488	.	.
No Estatal	3 200	2 821	2 882	.	.
Cooperativo	279	349	1 054	.	.
Cooperativas no agropecuarias	24	30	11	.	.
Privado	2 921	2 472	1 828	.	.
Trabajadores por cuenta propia	1 075	1 035	1 273	.	.
Desempleados	133	157	116	.	.
Población No Económicamente Activa	5 244	5 445	5 498	.	.
Estudiantes	928	959	896	.	.
Quehaceres del hogar	2 758	2 759	2 688	.	.
Incapacitados y jubilados	591	573	631	.	.
Inactivos	335	520	744	.	.
Otros	632	634	539	.	.
Tasa de Desocupación	1,5	1,9	1,4	.	.

6.2 - Total de trabajadores por entidades

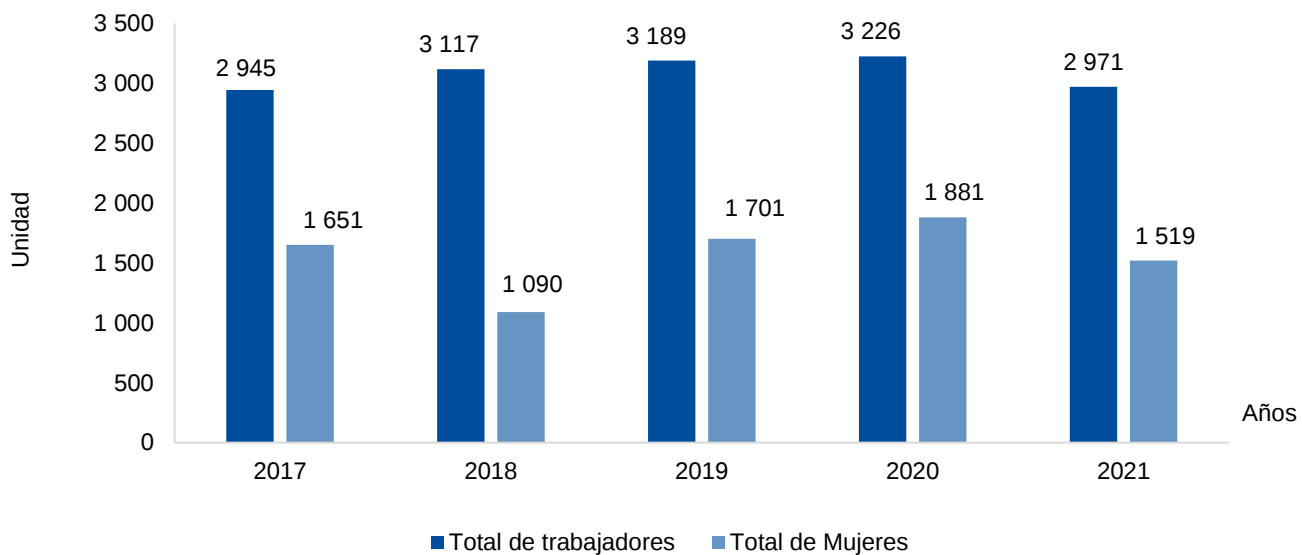
					Unidad
FORMA DE ORGANIZACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 945	3 052	3 189	3 226	2 971
Empresas	960	1 043	1 016	968	1 066
Unidades presupuestadas	1 971	1 996	2 151	2 244	1 546
Cooperativas no agropecuarias	14	13	22	14	6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.3 - Total de trabajadores y de ellos mujeres

						Unidad
TRABAJADORES		2017	2018	2019	2020	2021
Total		2 945	3 117	3 189	3 226	2 971
Mujeres		1 651	1 090	1 701	1 881	1 519

6.3.1 - Total de trabajadores y de ellos mujeres, años 2017-2021



6.4 - Promedio de trabajadores

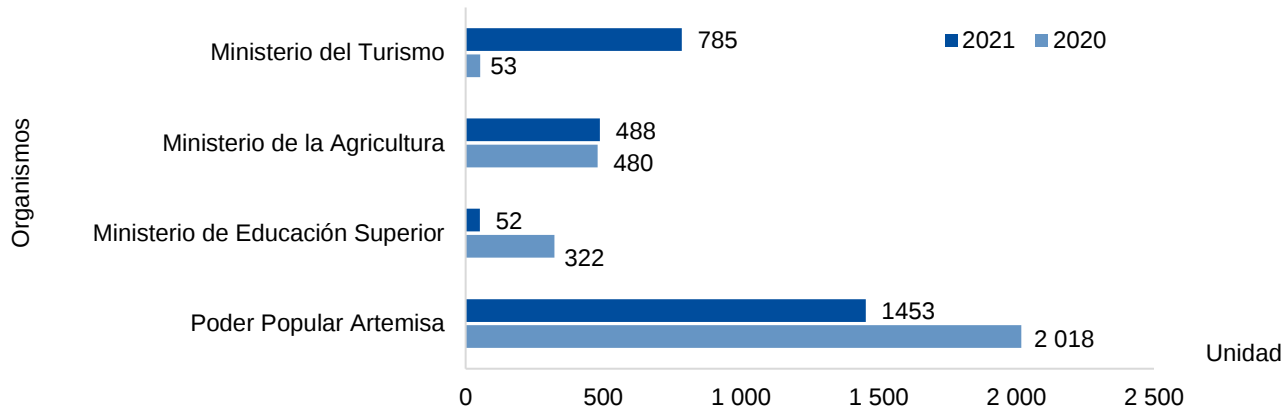
		Unidad
AÑOS	Promedio	
2017	2 822	
2018	2 905	
2019	2 936	
2020	2 873	
2021	2 778	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.5 - Promedio de trabajadores por organismos

ORGANISMO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Poder Popular Artemisa	1 935	1 926	1 951	2 018	1453
Ministerio de Educación Superior	49	50	54	322	52
Ministerio de la Agricultura	443	529	506	480	488
Ministerio del Turismo	395	400	425	53	785

6.5.1 - Promedio de trabajadores por organismos, años 2020-2021

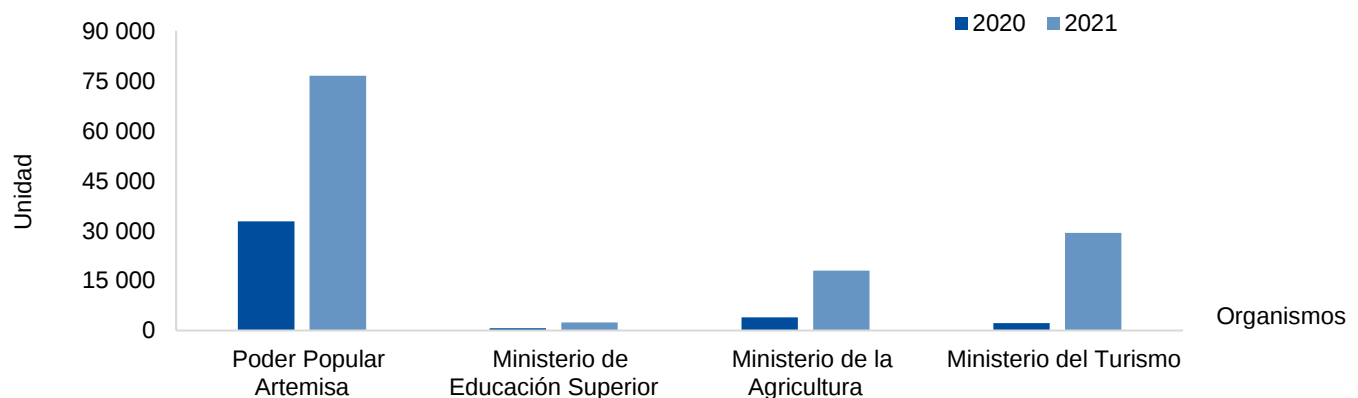


6.6 - Salario devengado total y por organismos

ORGANISMO	Miles de pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	18 495,4	18 634,8	25 265,7	39 631,8	126 173,1
Poder Popular Artemisa	12 778,9	11 724,7	19 634,7	32 734,8	76 520,4
Ministerio de Educación Superior	317,5	308,1	386,3	685,5	2 370,1
Ministerio de la Agricultura	3 022,5	4 794,1	3 101,1	3 979,5	17 929,1
Ministerio del Turismo	2 376,5	1 807,9	2143,6	2 232,0	29 353,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.6.1 - Salario devengado por organismos, años 2020-2021



6.7 - Salario devengado por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2017	2018	2019	2020	2021
Total	18 495,4	18 634,8	25 265,7	39 631,8	126 173,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 022,5	4 794,1	3 101,1	3 979,5	17 929,1
Administración pública, defensa y Seguridad Social	12 625,2	11 540,4	19 534,3	32 645,0	76 351,9
Comercio y reparación de efectos personales	153,7	184,3	100,4	89,8	168,5
Cultura y deportes	317,5	308,1	386,3	685,5	2 370,1
Hoteles y restaurantes	2 376,5	1 807,9	2 143,6	2 232,0	29 353,6

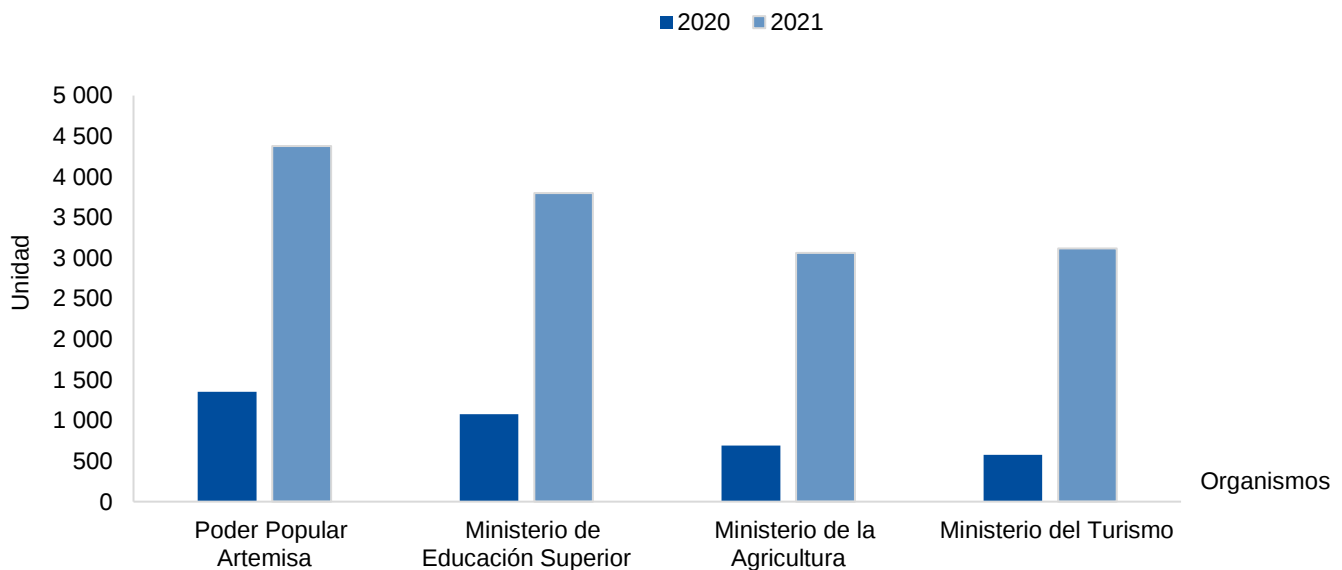
6.8 - Salario medio mensual total y por organismos

Pesos

ORGANISMO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	546,17	534,56	717,12	1 149,55	3 779,84
Poder Popular Artemisa	550,34	507,29	838,65	1 351,78	4 378,98
Ministerio de Educación Superior	539,97	513,50	596,14	1 077,83	3 798,22
Ministerio de la Agricultura	568,57	755,21	511,73	690,89	3 061,66
Ministerio del Turismo	501,37	376,67	420,29	577,64	3 116,09

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.8.1 - Salario medio mensual por organismos, años 2020-2021



6.9 - Salario medio mensual por actividad económica

Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2017	2018	2019	2020	2021
Total	546,17	534,56	717,12	1 149,55	3 779,84
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	568,57	755,21	511,73	690,89	3 061,66
Administración pública, defensa y Seguridad Social	543,72	499,32	834,37	1 348,08	4 378,98
Cultura y deportes	539,97	513,50	596,14	1 077,83	3 798,22
Hoteles y restaurantes	501,37	376,67	420,29	577,64	3 116,09

6.10 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CATEGORÍA OCUPACIONAL	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	1 970	3 104	3 167	2 070	931
Operarios	523	619	603	475	367
Técnicos	905	1 678	1 752	1 037	218
Administrativos	21	47	42	39	2
Servicios	381	582	583	396	301
Directivos	140	178	187	123	43
Mujeres					
Total	1 015	1 762	1 827	1 127	289
Operarios	94	108	119	92	51
Técnicos	678	1 250	1 306	806	144
Administrativos	19	40	36	26	1
Servicios	139	250	244	132	76
Directivos	85	114	122	71	17

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.11 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo

AÑOS	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo		pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
2017	9	-	643	176,5	4,0
2018	5	-	186	138,1	2,0
2019	9	-	154	176,7	4,0
2020	5	-	596	397,5	20,1
2021	2	-	600	685,8	25,8

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados (U)		Hombres- Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo		pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
Total	2	-	600	685,8	25,8
Poder Popular Artemisa	-	-	-	419,8	-
Ministerio de Educación Superior	1	-	590	51,8	25,0
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	70,6	-
Ministerio del Turismo	1	-	10	143,6	0,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.13 - Gastos del régimen de seguridad social

Miles de pesos

AÑOS	Total	Pensiones por edad, invalidez y muerte	Pensiones por invalidez	Pensiones por maternidad	Otras
2017	8 768,0	8 299,3	4,0	460,7	4,0
2018	8 963,9	8 466,2	5,3	492,4	-
2019	10 180,8	9 769,0	2,5	409,3	-
2020	14 284,7	13 755,9	3,0	525,9	-
2021	50 464,2	47 709,1	0,2	2 754,9	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

6.14 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

INDICADORES	U/M	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social	MMP	0,5	0,5	0,7
Beneficiarios de la asistencia social	U	196	198	605
Núcleos protegidos por la asistencia social		107	111	277
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		49	45	63
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		64	66	78
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		5	3	3
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		9	13	19

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ofrece una síntesis de los indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura no cañera, pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación, se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país. La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como

mínimo una vez.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

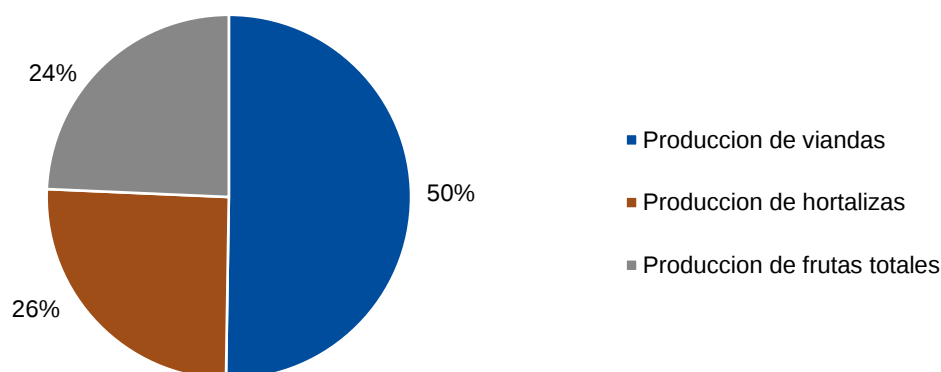
Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

7.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura

Toneladas

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Produccion de viandas	335,30	531,75	841,74	1 042,77	596,72
Produccion de hortalizas	193,57	233,90	364,66	308,05	302,12
Produccion de frutas totales	484,94	412,72	385,67	470,50	288,61

7.1.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura, año 2021

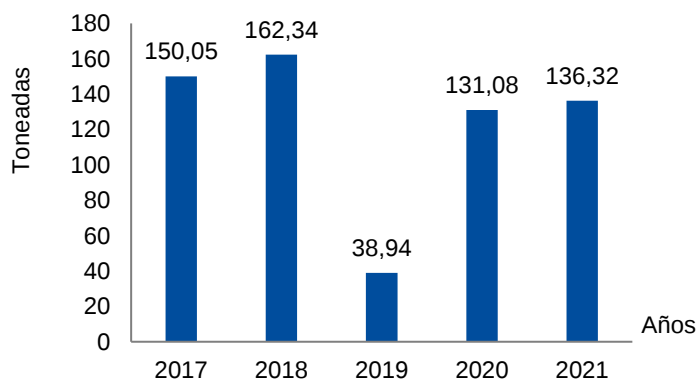


7.2 - Indicadores seleccionados de la ganadería

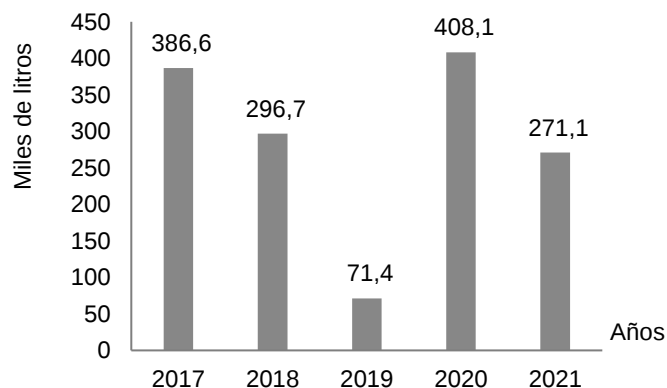
INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Ventas totales de carne	t	150,05	162,34	38,94	131,08	136,32
Ventas totales de leche	Miles l	386,6	296,7	71,4	408,1	271,1
Ventas totales de huevos	MU	-	-	1 490,0	396,0	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.2.1 - Ventas totales de carne, años 2017-2021



7.2.2 - Ventas totales de leche, años 2017-2021



7.3 - Superficie de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, año 2021

Hectáreas

INDICADORES	Superficie		
	Siembras	Existente sembrada	Cosecha y en producción
Viandas	5,10	537,37	13,50
Hortalizas	5,32	96,29	4,42
Arroz	345,20	441,86	1 176,27
Maíz	14,00	153,81	-
Fríjol	10,17	32,74	4,92
Cítricos	-	88,71	0,71
Frutas totales	0,35	354,39	0,06

7.4 - Ventas totales del sector agropecuario

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas	t	111,61	211,26	385,39	313,25	..
Hortalizas		117,55	127,79	246,98	229,10	..
Maíz		42,90	123,20	301,30	94,95	..
Fríjol		42,71	84,74	108,67	-	..
Cítricos		6,65	1,34	43,30	-	..
Frutas totales		195,88	170,28	248,30	60,08	..
Ventas totales de Carne		150,05	162,34	87,34	131,08	136,32
Vacuno		150,05	162,34	80,00	120,10	113,85
Porcino		-	-	7,34	10,04	21,28
Avícola		-	-	-	0,94	0,68
Ovino-Caprino		-	-	-	-	0,41
Ventas totales de leche	MI	386,6	296,7	71,4	408,1	271,1
Vacuno		386,6	296,7	71,4	408,1	271,1
Ventas totales de huevos	MU	-	-	1 490,0	396,0	-

7.5 - Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Entrega a sacrificio	t	150,05	162,34	80,00	120,10	113,85
Entrega a sacrificio	Cabz	413	476	235	374	353
Peso promedio	kg	363,32	341,05	340,42	321,12	322,52

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.6 - Producción de leche vacuna

Miles de litros

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Producción de leche	476,0	400,5	94,9	500,9	326,6
Ventas totales	386,6	296,7	71,4	408,1	271,1

7.7 - Existencia y reproductoras por tipo de ganado, año 2021

GANADO	Existencia final del rebaño (Cabz)	
	Total	De ellos: Reproductoras
Vacuno	5 302	1 212
Caprino	63	46
Avícola	1 312	1 303
Équido	1 584	363
Ovino	58	22
Cunícola	4	2
Porcino	191	38

7.8 - Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2021

Miles de cabezas

GANADO	Nacimientos	Muertes	
		Total	De ellos: Crías
Vacuno	679	99	22
Équido	52	43	11
Caprino	19	17	7
Ovino	49	32	6
Porcino	256	175	46

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.9 - Distribución de la tierra y su utilización

Hectáreas

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	30 481,3	30 481,3	30 481,3	30 481,3	30 481,3
Agrícola	16 757,5	16 757,5	16 757,5	16 757,5	16 757,5
Cultivada	7 823,8	7 823,8	7 823,8	7 823,8	7 823,8
No Cultivada	8 618,5	8 618,5	8 618,5	8 618,5	8 618,5
Ociosa	315,2	315,2	315,2	315,2	315,2
No agrícola	13 723,8	13 723,8	13 723,8	13 723,8	13 723,8

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta grupo de los principales indicadores que caracterizan la economía energética y el consumo del combustible en el Municipio de Candelaria.

La fuente de las estadísticas de este capítulo son las informaciones en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) en la parte correspondiente al consumo de los principales portadores energéticos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores).

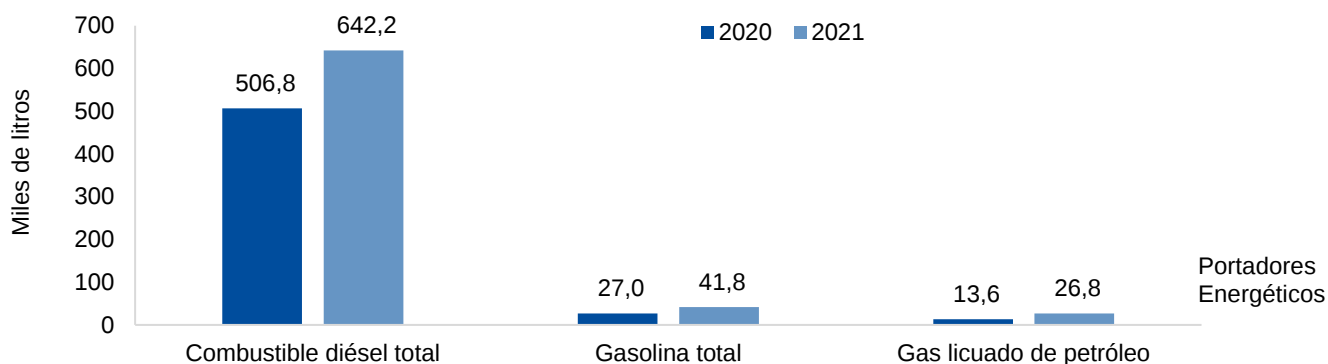
Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oil, diésel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua.

Portadores energéticos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diésel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar sincronizados al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficits de potencia y contingencias, aislados (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o de emergencia, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

8.1 - Consumo de los principales portadores energéticos

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Combustible diésel total	MI	628,1	918,4	455,3	506,8	642,2
Gasolina total		82,1	81,6	58,2	27,0	41,8
Gas licuado de petróleo		32,3	24,2	26,0	13,6	26,8
Gas licuado de petróleo	Kg	48 655,00	29 885,00	34 080,00	13 866,00	14 003,00
Grasas		626,50	1 038,50	779,00	1 168,50	831,02

8.1.1 - Consumo de los principales portadores energéticos, años 2020-2021



8.2 - Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2021

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Miles de litros	
	Gasolina total	Combustible diésel total
Total	41,8	642,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3,1	565,6
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	11,5	12,6
Cultura y Deportes	3,2	3,7
Hoteles y restaurantes	24,0	60,2

8.3 - Consumo de los principales portadores energéticos por organismos, año 2021

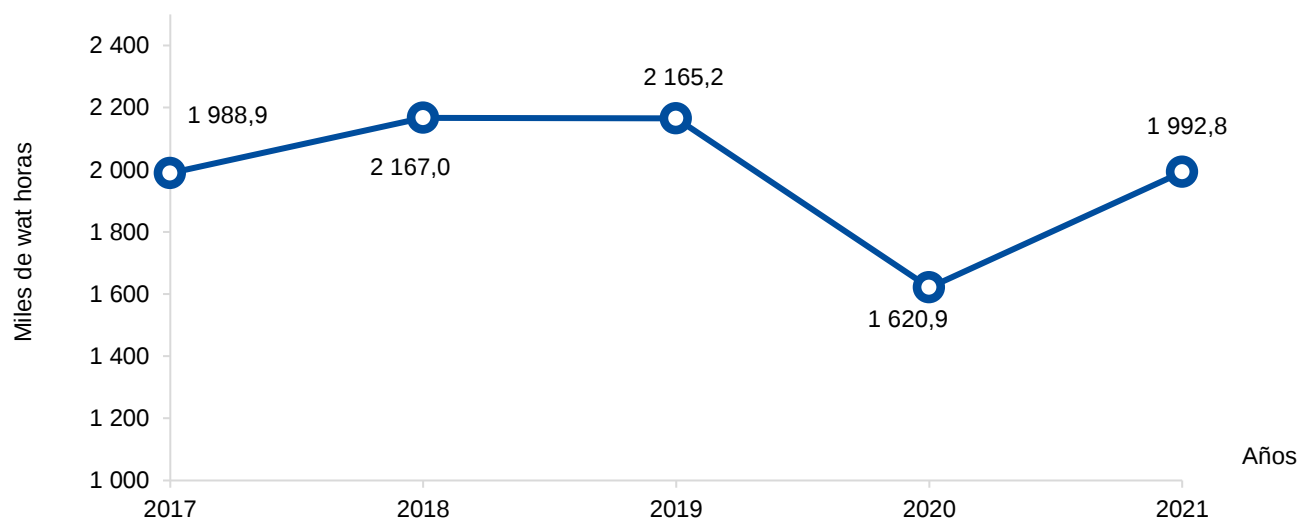
ORGANISMOS	Miles de litros	
	Gasolina total	Combustible diésel total
Total	41,8	642,2
Poder Popular Artemisa	11,5	12,6
Ministerio de Educación Superior	3,2	3,7
Ministerio de la Agricultura	3,1	565,6
Ministerio del Turismo	24,0	60,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.4 - Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Energía eléctrica	Mwh	1 988,9	2 167,0	2 165,2	1 620,9	1 992,8
Diésel	MI	628,1	918,4	455,3	506,8	642,2
Gasolina		82,1	81,6	58,2	27,0	41,8

8.4.1- Consumo de Energía eléctrica, años 2017-2021



8.5 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida^(a)

INDICADORES	UM	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	7	2	2	3
Digestores de biogás		1	1	1	2
Sistema de paneles fotovoltaicos		6	1	1	1
Energía sustituida	tep	624,0	-	-	-
Digestores de biogás		624,0	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo describe los indicadores específicos que definen las actividades principales de la Industria Manufacturera. En las tablas referente a este capítulo se muestra el índice del volumen físico de algunas producciones industriales, también se seleccionaron las principales producciones exportables por su importancia para el desarrollo económico del país.

La información que se relaciona en las tablas este capítulo está basada en los datos que reportan las entidades cuya actividad fundamental son industriales, y también recogen las informaciones de otros organismos que, aunque no tengan la producción como su actividad económica fundamental, si se encuentra en los mismos como actividad secundaria, es decir una de las otras vías de esta entidad de generar ingresos.

El mayor peso de la actividad industrial del municipio se localiza en las ramas del arroz, el tabaco torcido y la carne de res en sus diferentes formas de producción.

A continuación, **se ofrece la definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

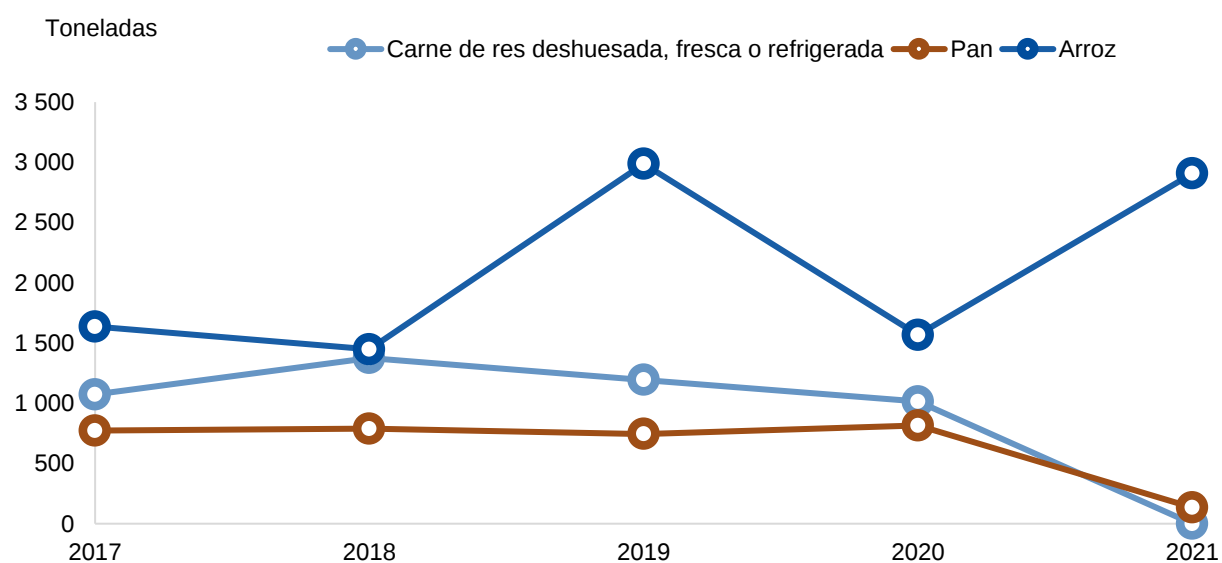
Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada	t	1 072,9	1 375,4	1 194,0	1 015,0	-
Pan		772,7	788,7	745,0	815,6	134,4
Arroz		1 636,6	1 447,9	2 987,2	1 567,0	2 907,8
Subproductos del arroz		-	323,5	167,4	411,6	374,0
Repostería	MP	190,5	267,3	230,9	29,1	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.1.1 - Producciones industriales seleccionadas, año 2017-2021



CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal y la población.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen.

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el municipio.

En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía municipal.

Los datos que se presentan son captados a través de los formularios Estados Financieros de las inversiones, 5912-05 Estados Financieros de la Actividad presupuestados y 5925-04 Estados Financieros de la Actividad Empresarial del Ministerio de Finanzas y Precios captados y procesados por el Sistema Estadístico Nacional

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor.

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

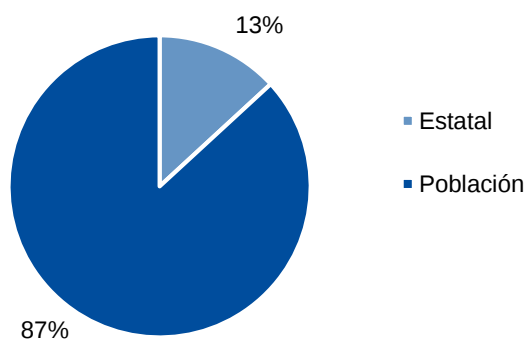
Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de pre inversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas

AÑOS	Unidad		
	Total	Estatad	Población
2017	15	15	-
2018	13	13	-
2019	16	12	4
2020	79	11	68
2021	76	10	66

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

10.1.1 - Viviendas terminadas, año 2021

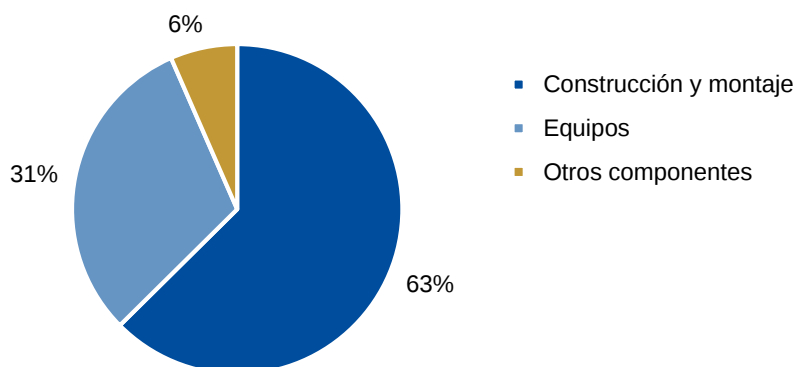


10.2 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados

INVERSIONES	Miles de pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones	3 604,2	7 058,6	3 745,6	3 834,6	34 595,1
Construcción y montaje	1 547,8	3 327,6	2 718,5	2 874,5	21 651,2
Equipos	1 143,1	1 657,4	457,2	271,7	10 673,3
Otros componentes	913,3	2 073,6	569,9	688,4	2 270,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.2.1 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados, año 2021



10.3 - Volumen de inversiones total y por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3 604,2	7 058,6	3 745,6	3 834,6	34 595,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2 130,4	2 702,1	1 263,1	2 120,7	5 634,2
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	761,9	3 318,4	1 010,5	862,2	5 939,9
Cultura; deportes	12,2	5,3	7,3	34,5	-
Hoteles y restaurantes	699,6	1 032,9	1 464,7	817,2	23 021,0

10.4 - Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
Total	34 595,1	21 651,2	10 673,3	2 270,7
Poder Popular Artemisa	5 939,9	4 406,5	897,5	635,9
Ministerio de la Agricultura	5 634,2	3 942,1	1 334,0	358,2
Ministerio del Turismo	23 021,0	13 302,7	8 441,8	1 276,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge la información que ofrecen la empresa estatal especializada, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas principalmente. Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación, **se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recoja el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en miles de millones de toneladas-kilómetros.

Vehículos Promedio Existentes: Es el promedio que resulta de dividir los vehículos-días existentes, la totalidad del parque, entre los días- calendario del período que se informa. Equivale a la suma de los vehículos-promedio trabajando, vehículos-promedio en reparación y vehículos-promedio inactivos. **Vehículos Promedio Trabajando:** Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según las cosas incluyendo a los arrendados a terceros por el centro informante independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no complete la jornada de trabajo.

Pasajeros Transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte que hayan abonado o no el importe del pasaje.

Carga Transportada: Son los productos y/o mercancías que se trasladan de un punto de origen a otro de destino, y se expresa en miles de toneladas métricas, considerando su peso real más el embalaje.

Capacidad Promedio Existente: Es la suma día de la capacidad de carga estática de los vehículos estatales que forman parte del parque de equipos del centro informante. En los camiones y remolques la capacidad de carga está determinada por la capacidad estática del equipo, definiéndose esta última como el peso máximo de carga automatizada a transportar por el equipo de una sola vez. En las rastras la capacidad de carga está determinada por la capacidad de tracción de las cuñas.

11.1 - Pasajeros transportados por ómnibus estatales de servicio público

Miles de pasajeros

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus públicos	2 358,6	2 491,6	668,8	563,6	.
Interurbano	1 953,8	2 065,7	448,9	296,2	.
Fletes	25,3	1,1	-	96,7	.
Rural	379,5	424,8	219,9	170,7	.

11.2 - Viajes realizados por ómnibus estatales de servicio público

Miles de unidades

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus públicos	20,6	19,3	14,1	15,1	.
Interurbano	10,8	10,7	8,2	6,6	.
Fletes	2,0	0,2	-	3,3	.
Rural	7,8	8,4	5,9	5,2	.

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

11.3 - Pasajeros transportados por empresas no especializadas

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados por ómnibus centro de trabajo	Mpsj	64,9	87,5	40,3	17,3	15,4
Ómnibus promedio transportando en centros de trabajo	U	4	5	5	3	2,0

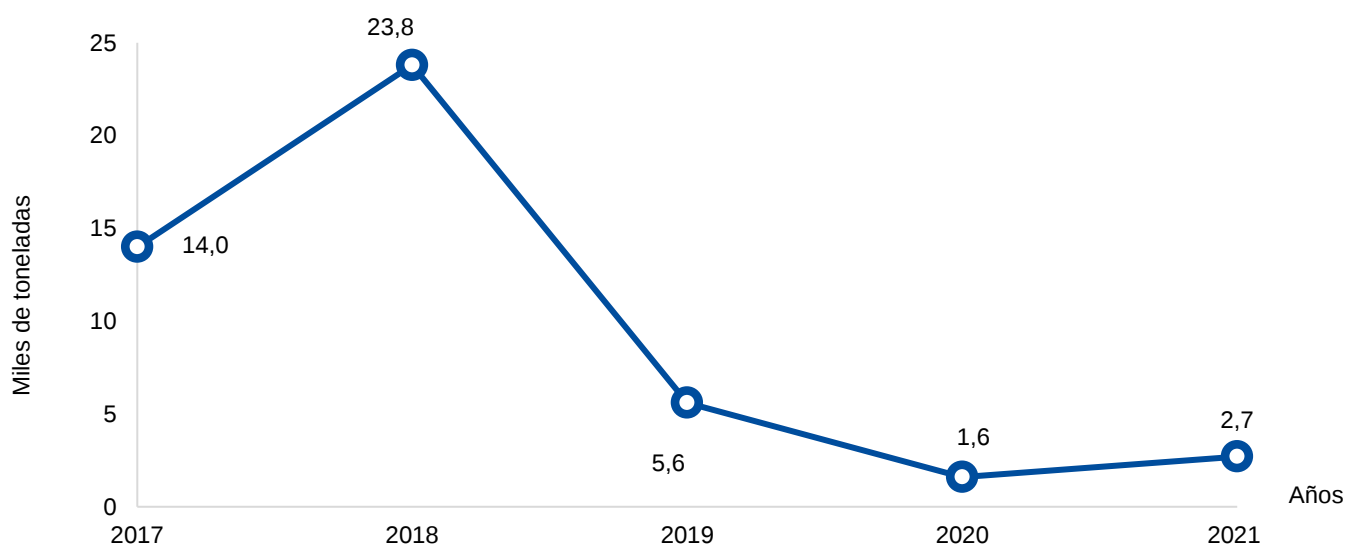
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.4 - Carga transportada por camiones

Miles de toneladas

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Carga transportada por camiones	14,0	23,8	5,6	1,6	2,7
Carga seca	9,4	22,2	2,4	0,1	1,8
Alimentos	2,7	1,8	1,7	-	0,8
Materiales de construcción	0,8	1,1	0,6	-	0,2
Otros	5,9	19,3	0,1	0,1	0,8
Carga líquida	4,6	1,6	3,2	1,5	0,9
Otros líquidos	4,6	1,6	3,2	1,5	0,9

11.4.1 - Carga transportada por camiones, años 2017-2021



11.5 - Tráfico de carga por camiones

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Distancia recorrida por camiones total	Mkm	86,2	183,3	2 739,3	5 818,2	332,9
Distancia recorrida con carga por camiones		55,5	88,0	315,6	6,3	253,1
Vehículos promedio existentes	U	8	10	10	10	24
Vehículos promedio trabajando		8	6	7	8	17
Capacidad promedio existente	t	58,0	66,0	76,0	76,0	85,0
Capacidad promedio trabajando		58,0	47,0	34,0	56,0	61,5
Cantidad de viajes realizados con carga	MU	2,2	0,6	1,8	0,3	53,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se hace referencia a la circulación mercantil del comercio minorista, ventas gastronómicas y servicios a la población. Además, permite conocer la participación de la producción de algunos productos del municipio en el total de la oferta de los bienes seleccionados, con lo cual se logra mayor integralidad entre los diferentes capítulos que componen el anuario. El universo de la información que se brinda abarca las entidades estatales, las sociedades mercantiles y la Empresa Agroindustrial de Granos del municipio.

A continuación, **se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil minorista de bienes: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ingresos por la prestación de Servicios.
- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas gastronómicas a la población.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la **circulación mercantil minorista de bienes** se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento.

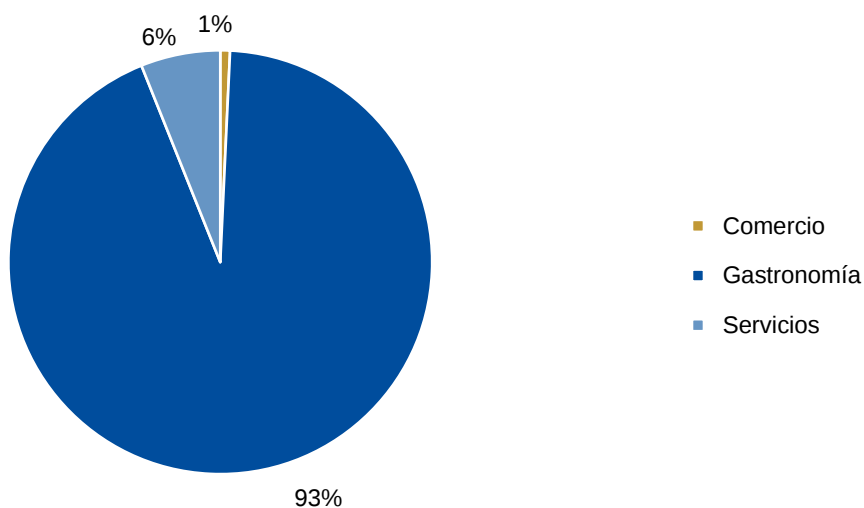
12.1 - Circulación mercantil del comercio minorista

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Circulación mercantil	10 152,2	1 347,7	3 136,7	3 737,8	191 644,3
Comercio	59,8	183,6	821,8	1 372,9	1 417,4
Gastronomía	7 945,2	117,7	1 376,7	997,7	178 598,7
Servicios	2 147,2	1 046,4	938,2	1 367,1	11 628,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.1.1 - Circulación mercantil del comercio minorista, año 2021



12.2 - Venta minorista de bienes a la población

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020	2021
Total	821,8	1 372,9	1 417,4
Otros maíces	6,3	10,0	-
Frijoles secos (porotos secos)	65,0	46,9	-
Chícharos arvejas, guisantes) secos	12,0	-	-
Tomates	103,0	17,1	-
Cebollas	-	17,2	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.2 - Venta minorista de bienes a la población (Conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020	2021
Boniato (camote, batata, papa dulce)	23,2	20,2	-
Yuca (mandioca)	30,0	35,7	-
Otras raíces y tubérculos comestibles con alto contenido en almidón o inulina n.c.p. (Malanga)	164,7	99,5	-
Demás cultivos de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	36,9	197,5	1 283,9
Otros cultivos de plantas	-	41,7	70,3
Aguacates(Paltas)	4,2	8,4	-
Plátanos fruta(Banana)	22,3	18,6	-
Plátanos (verde) y otros	37,4	32,5	-
Mangos	-	4,8	-
Fruta Bomba (Papayas)	16,9	6,3	-
Guayaba	1,6	-	-
Piñas (Ananás)	-	6,2	-
Coco, con cáscara	-	5,1	-
Demás productos de cultivos de: Uva; Frutas tropicales y subtropicales, etc	0,7	5,1	-
Carne de cerdo, fresca o refrigerada	119,4	18,5	-
Vísceras y otros despojos comestibles de cerdos, frescos, refrigerados o congelados	-	136,3	-
Demás productos de la elaboración y conservación de carne.	-	5,0	-
Jugos de frutas	-	8,3	-
Mermeladas, jaleas de frutas, mermeladas cítricas, puré y pastas de frutas o frutos secos.	12,8	51	-
Yogur y otros tipos de leche o crema fermentados o acidificados	-	56,9	-
Demás productos de elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	41,9	-	-
Arroz descascarillado	34,0	-	-
Vinagre y sustitutos de los mismos obtenidos de ácido acético	89,6	174,9	-
Demás productos de la elaboración de vinos y sedimentos de vino	-	344,0	-
Demás productos de otras industrias manufactureras	-	5,2	-
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sustitutos de tabaco	-	-	53,3
Aparatos ortopédicos; férulas y aparatos para fracturas; partes artificiales del cuerpo	-	-	9,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.3 - Ventas gastronómicas a la población

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020	2021
Total	1 376,7	997,7	178 598,7
Demás productos de la elaboración de comidas y platos preparados y otros productos alimenticios n.c.p.	792,6	174,3	-
Destilados, licores, y otras bebidas destiladas de un grado alcohólico por volumen de alrededor de un 40%	253,7	-	-
Cerveza de malta	97,4	62,4	-
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sustitutos de tabaco	232,9	312,8	-
Servicios de suministro de comida en establecimientos de servicio limitado	-	448,2	112 955,6
Servicios de suministro de comida con servicio completo de restaurante	-	-	1 008,3
Demás servicios de comidas y bebidas	-	-	64 634,8

12.4 - Otros servicios prestados a la población

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020	2021
Total	938,2	1 367,1	11 628,2
Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades para visitantes, con servicios de mantenimiento diario	-	1,5	4 808,2
Servicios de otros tipos de intermediación monetaria; Actividades de sociedades de cartera; Arrendamiento financiero; Otras actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares	26,3	26,6	3 269,1
Servicios de agencias de viajes y operadores turísticos y servicios de reservas y actividades conexas	42,6	-	-
Demás servicios de actividades de alquiler y arrendamiento	-	3,9	9,1
Servicios a edificios y de paisajismo	-	225,2	1 451,3
Servicios de enseñanza primaria	187,6	100,7	106,5
Servicios de la actividad de atención de la salud humana	18,7	10,8	21,4
Servicios de las actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	-	44,3	-
Servicios de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales	0,2	-	75,6
Demás servicios personales	662,8	954,1	-
Demás servicios de alojamiento	-	-	1 601,5
Productos de las actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	-	-	16,9
Servicios de actividades veterinarias	-	-	95,8
Servicios de las actividades jurídicas y de contabilidad	-	-	120,6
Productos de las actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	-	-	52,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

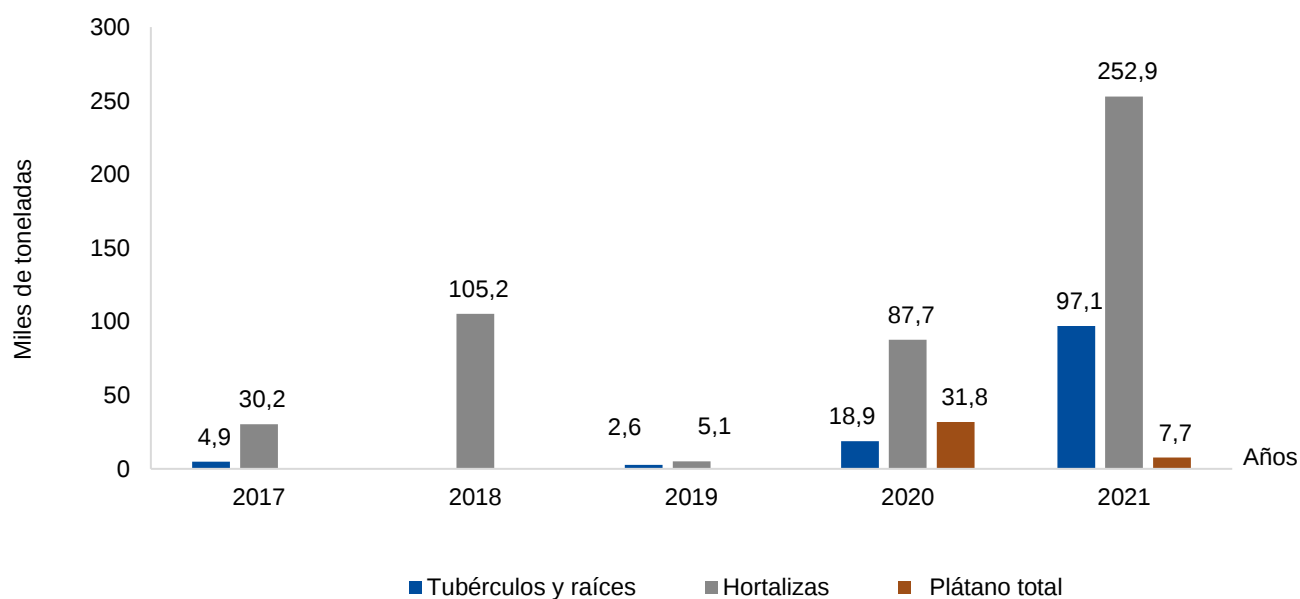
12.5 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	4,9	-	2,6	18,9	97,1
Papa	-	-	-	-	5,1
Boniato	-	-	0,3	3,7	47,1
Hortalizas	30,2	105,2	5,1	87,7	252,9
Tomate	2,0	-	-	12,2	93,1
Granos	0,5	-	-	-	29,3
Plátano total	-	-	-	31,8	7,7
Frutas no cítricas	-	-	-	-	5,2
Cerdo en piezas	-	-	-	-	33,7
Ovino-caprino sacrificado	-	-	-	-	1,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.5.1 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta, año 2017-2021





CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento, visitantes totales y por meses, turistas totales extranjeros y por países seleccionados, indicadores seleccionados del campismo popular, Instalaciones turísticas por tipo de turismo y su localización, turistas físicos en los medios de alojamiento, turistas días totales en los medios de alojamiento, Habitaciones de servicios de alojamiento y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación, se **ofrece la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Visitantes Internacionales: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas físicos: Personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado. **Hoteles:** Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría. Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Apartamentos turísticos: Son alojamientos que se ofertan en inmuebles multifamiliares con las características de la división horizontal y para satisfacer las necesidades de una demanda turística o vacacional.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

13.1 - Instalaciones turísticas por tipo de turismo y su localización, año 2021

INSTALACIONES	Tipo de turismo
Complejo las Terrazas	Ecológico
Hotel Horizontes Soroa	Ecológico

13.2 - Visitantes totales y por meses ^(a)

	Unidad				
VISITANTES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	25 185	20 622	27 249	9 540	309
Enero	2 875	2 088	2 426	3 455	31
Febrero	1 443	3 263	2 605	3 601	23
Marzo	1 729	2 844	2 964	2 336	23
Abril	3 382	1 280	1 590	-	22
Mayo	987	1 094	1 832	-	1
Junio	859	751	2 629	-	3
Julio	1 537	1 416	2 884	61	-
Agosto	2 549	1 295	2 530	-	-
Septiembre	2 689	501	1 232	-	-
Octubre	1 917	1 431	1 598	-	3
Noviembre	2 753	2 913	2 729	29	37
Diciembre	2 465	1 746	2 230	58	166

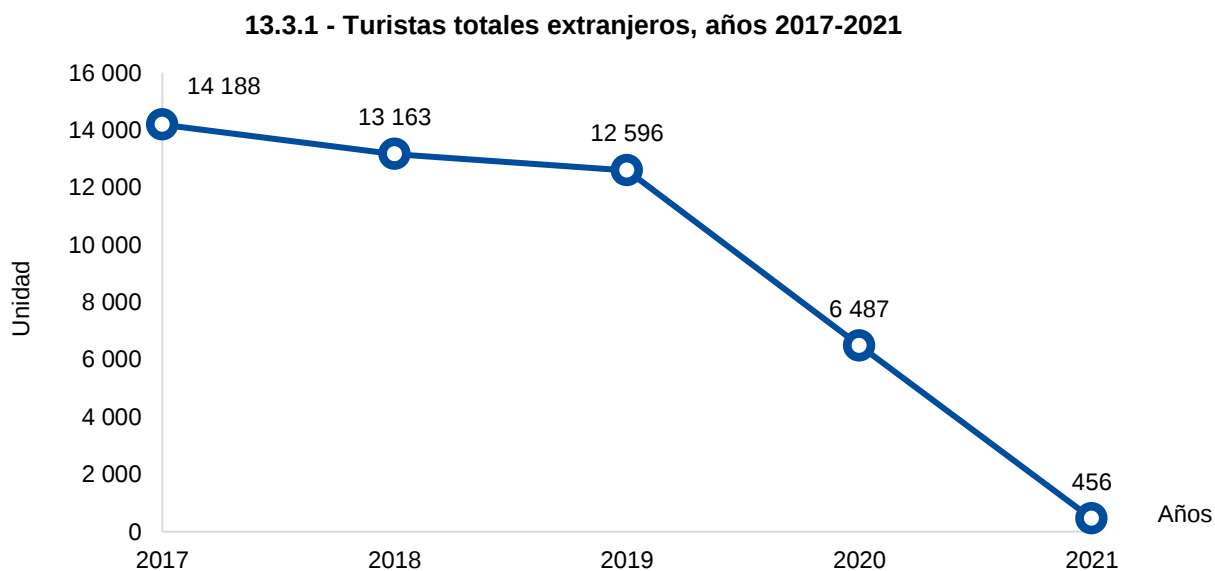
^(a) Incluye solo turismo internacional

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.3 - Turistas totales extranjeros y por países seleccionados

Unidad					
VISITANTES	2017	2018	2019	2020	2021
Visitantes	14 188	13 163	12 596	6 487	456
Principales emisores	13 913	12 675	12 210	3 914	274
Canadá	5 898	4 916	6 200	129	6
Alemania	345	619	605	2 102	168
Italia	401	372	434	102	8
España	1 599	1 739	2 504	85	19
Francia	58	87	126	778	36
México	1 552	-	-	8	4
Estados Unidos	2 646	2 101	1 318	439	12
Argentina	37	1 497	4	7	2
Suiza	1 377	1 344	1 019	264	19
Otros	275	488	386	2 573	182

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



13.4 - Indicadores seleccionados del campismo popular

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total de bases	U	2	2	2	2	2
Capacidad instalada		238	238	238	238	246
Total de campistas	MU	41,1	42,6	43,9	19,8	4,5
Ingresos	MP	2 224,9	2 385,4	3 347,8	3 258,2	17 112,1

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas municipalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas municipalmente.

Líneas telefónicas en servicio en el municipio: Es el total de líneas telefónicas instaladas en el municipio que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Red: Se nombra al conjunto de computadoras y otros equipos interconectados, que comparten información, recursos y servicios. Puede a su vez dividirse en diversas categorías, según:

- su alcance
- su método de conexión
- su relación funcional

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	U	2	2	2	2	2
Digitales		2	2	2	2	2
Por ciento de Digitalización	%	100	100	100	100	100
Líneas Telefónicas Instaladas	U	1 470	1 799	1 799	1 799	1799
Residenciales		880	1 302	1 302	1 302	1302
Comerciales		382	389	389	389	389
Estaciones públicas totales instaladas		120	118	118	118	118
Estaciones públicas de teleselección		86	84	84	84	84
Total de pizarras privadas		6	6	6	6	6
Troncos de pizarras privadas		18	14	14	14	14

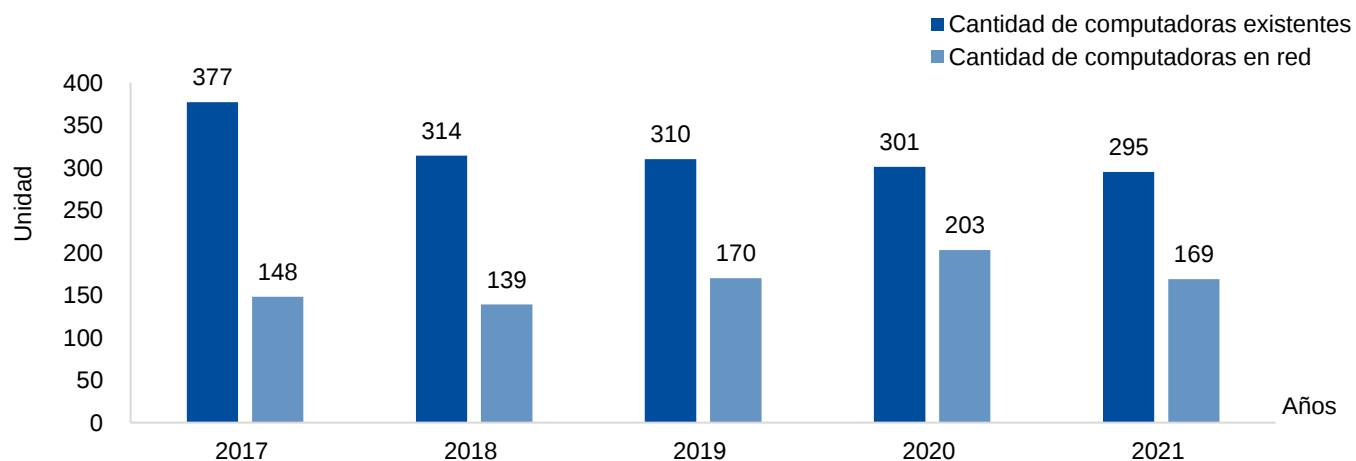
Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

14.2 - Indicadores de la tecnología informática

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
Cantidad de computadoras existentes	377	314	310	301	295	
En red	148	139	170	203	169	
Cantidad de redes de alcance nacional	54	14	10	25	4	
Cantidad de profesionales con acceso a la red	514	511	744	681	98	
Cantidad de trámites a la población informatizados	-	2	3	3	4	
Cantidad de trámites a la población accesibles en líneas	-	-	-	-	3	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

14.2.1 - Cantidad de computadoras existentes y de ellas en red



CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio desde el círculo infantil hasta la enseñanza preuniversitaria. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula y, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. El universo de la información de este capítulo abarca el total municipal.

Comprende además las escuelas que imparten cursos de nivel medio y de obreros calificados que pertenecen a otros organismos no especializados en educación.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Municipal de Educación.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. Se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

A continuación, se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy

forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

15.1 - Círculos infantiles

INDICADORES	Unidad				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Círculos infantiles	2	2	2	2	2
Matrícula inicial	207	215	212	204	187
Personal docente frente al aula	23	28	19	26	26
Relación alumno/ Personal docente frente al aula	9,0	7,7	11,2	7,8	7,2

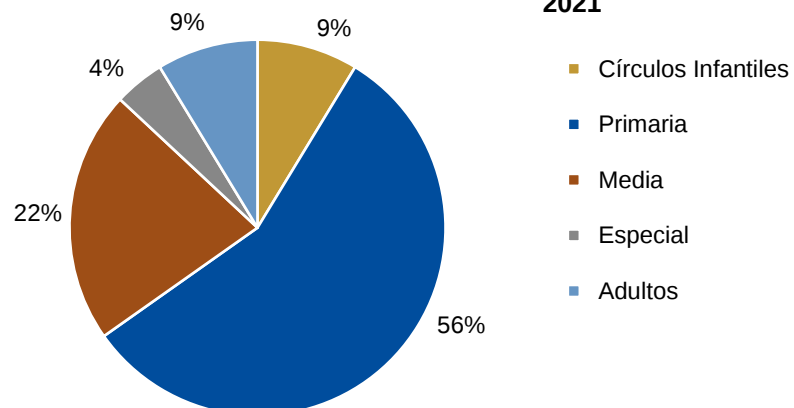
15.2 - Escuelas funcionando^(a), por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	25	24	26	24	23
Círculos Infantiles	2	2	2	2	2
Primaria	13	13	15	13	13
Media	7	6	6	6	5
Secundaria Básica	3	3	3	3	3
Preuniversitario	1	1	1	1	1
Técnica y Profesional	3	2	2	2	1
Centros Politécnicos	3	2	2	2	1
Especial	1	1	1	1	1
Adultos	2	2	2	2	2

^(a) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.2.1 - Escuelas funcionando por tipo de educación, año 2021



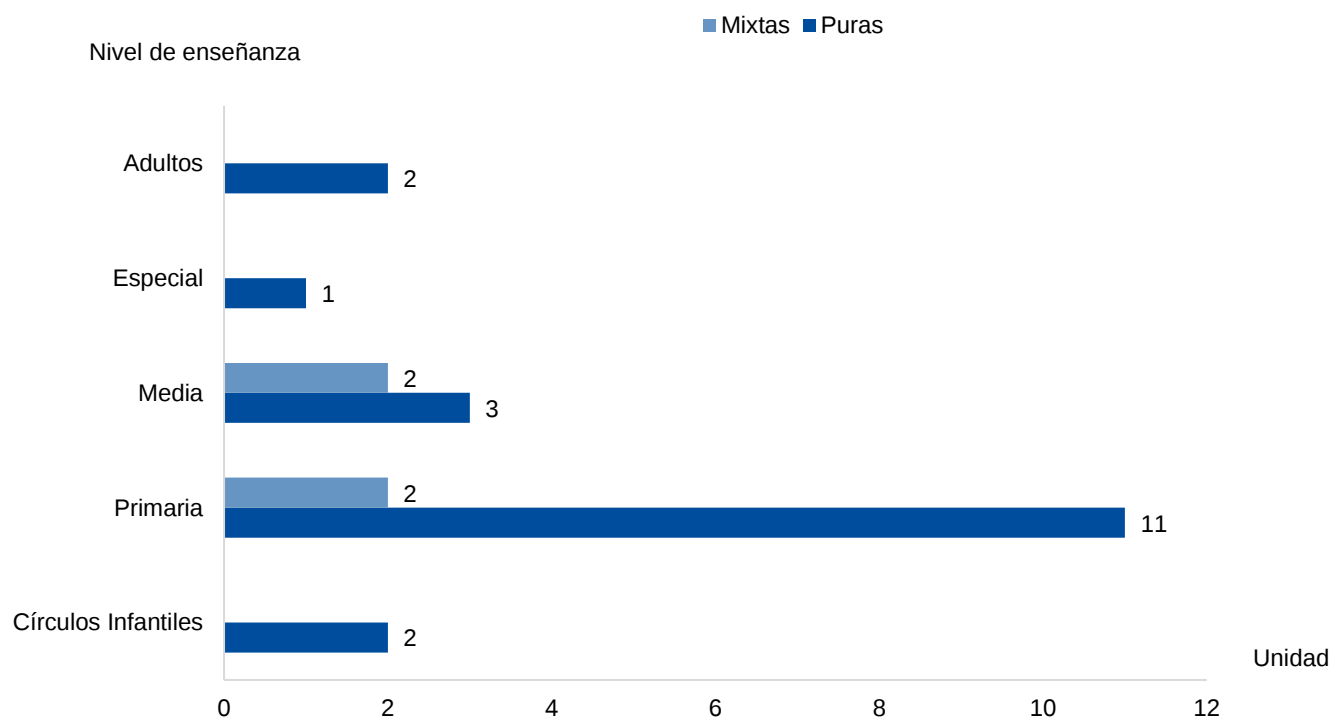
15.3 - Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela ^(a), curso 2021-2022

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Puras	Mixtas
Total	23	21	2
Círculos Infantiles	2	2	-
Primaria	13	11	2
Urbana	3	3	-
Rural	10	8	2
Media	5	3	2
Secundaria Básica	3	1	2
Urbana	3	1	2
Rural	-	-	-
Especial	1	1	-
Adultos	2	2	-
Facultad Obrero-Campesina	1	1	-
Idiomas	1	1	-

^(a) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido en escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.3.1 - Escuelas funcionando según tipo de escuelas por niveles de enseñanza



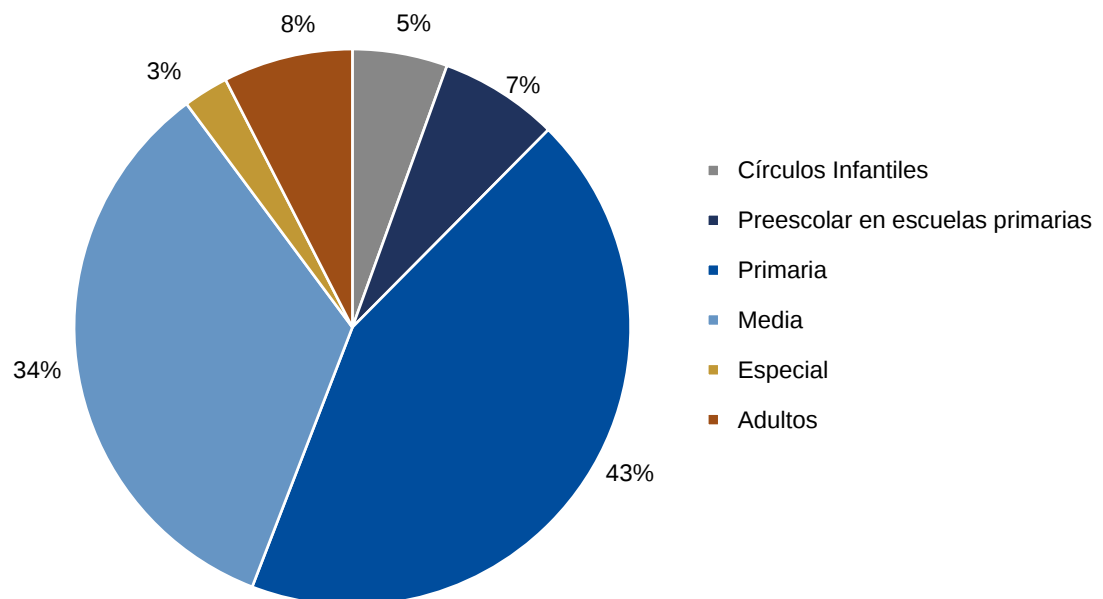
15.4 - Matrícula inicial por tipo de educación

					Unidad
TIPO DE EDUCACIÓN	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	3 554	3 554	3 415	3 456	3 385
Círculos Infantiles	207	215	212	204	187
Preescolar ^(a)	221	241	220	260	234
Primaria	1 396	1 428	1 462	1 463	1 470
Media	1 218	1 219	1 136	1 179	1 150
Secundaria Básica	689	678	646	638	652
Preuniversitario	287	293	255	235	224
Técnica y Profesional	242	248	235	306	274
Centros Politécnicos	224	248	235	306	254
Escuelas de Oficios	18	-	-	-	20
Especial	127	116	109	101	89
Adultos	385	335	276	249	255

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.4.1 - Matrícula inicial por tipo de educación, curso 2021-2022



15.5 - Matrícula inicial según régimen de estudio

					Unidad
RÉGIMEN DE ESTUDIO	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	3 554	3 554	3 415	3 456	3 385
Seminterno	1 700	1 488	1 676	1 741	1 784
Externo	1 854	2 066	1 739	1 715	1 601

15.6 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022

				Unidad
TIPO DE EDUCACIÓN/ ZONA	Total	Hombres	Mujeres	
Total	3 385	1 691	1 694	
Círculos Infantiles	187	98	89	
Preescolar	14	10	4	
Preescolar ^(a)	234	111	123	
Urbana	175	86	89	
Rural	59	25	34	
Primaria	1 470	752	718	
Urbana	1 103	561	542	
Rural	367	191	176	
Media	1 150	563	587	
Secundaria Básica	652	324	328	
Urbana	652	324	328	
Preuniversitario	224	75	149	
Urbana	224	75	149	
Técnica y Profesional	274	164	110	
Centros Politécnicos	254	150	104	
Diurno	254	150	104	
Industrial	31	31	-	
Agropecuaria	52	47	5	
Contabilidad	73	24	49	
Servicios	98	48	50	
Especial	89	63	26	
Adultos	255	104	151	
Facultad Obrero-Campesina	202	86	116	
Idiomas	53	18	35	

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.7 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2021-2022

				Unidad
TIPO DE EDUCACIÓN/ ZONA	Total	Interno	Semintrerno	Externo
Total	3 385	-	1 784	1 601
Círculos Infantiles	187	-	187	-
Preescolar	14	-	14	-
Preescolar ^(a)	234	-	173	61
Urbana	175	-	139	36
Rural	59	-	34	25
Primaria	1 470	-	953	517
Urbana	1 103	-	723	380
Rural	367	-	230	137
Media	1 150	-	382	768
Secundaria Básica	652	-	382	270
Urbana	652	-	382	270
Preuniversitario	224	-	-	224
Urbana	224	-	-	224
Técnica y Profesional	274	-	-	274
Centros Politécnicos	254	-	-	254
Diurno	254	-	-	254
Industrial	31	-	-	31
Agropecuario	52	-	-	52
Contabilidad	73	-	-	73
Servicios	98	-	-	98
Escuelas de Oficios	20	-	-	20
Especial	89	-	89	-
Adultos	255	-	-	255
Facultad Obrero-Campesina	202	-	-	202
Idiomas	53	-	-	53

^(a) En escuelas primarias

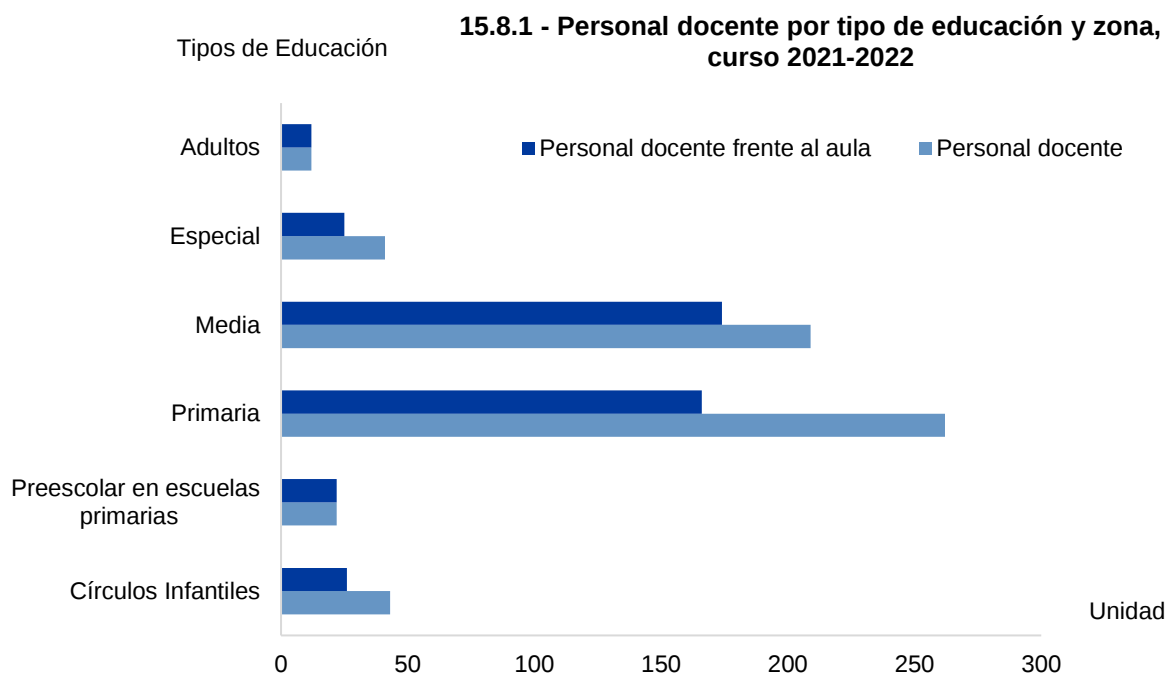
Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.8 - Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2021-2022

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Personal docente	Personal docente frente al aula	Relación alumno / personal docente frente al aula
Total	589	425	8,0
Círculos Infantiles	43	26	7,2
Preescolar	1	1	14,0
Preescolar ^(a)	22	22	10,6
Urbana	9	9	19,4
Rural	13	13	4,5
Primaria	262	166	8,9
Urbana	157	94	11,7
Rural	105	72	5,1
Media	209	174	6,6
Secundaria Básica	104	82	8,0
Urbana	104	82	8,0
Preuniversitario	44	34	6,6
Urbana	44	34	6,6
Técnica y Profesional	61	58	4,7
Centros Politécnicos	61	58	4,7
Especial	41	25	3,6
Adultos	12	12	21,3
Facultad Obrero-Campesina	7	5	-
Idiomas	5	5	-

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



15.9 - Personal docente frente al aula, por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	372	389	367	400	425
Círculos Infantiles	23	28	19	26	26
Preescolar ^(a)	17	20	20	22	22
Primaria	150	150	133	146	166
Media	146	158	160	170	174
Secundaria Básica	68	76	74	82	82
Preuniversitario	29	29	31	31	34
Técnica y Profesional	49	53	55	57	58
Centros Politécnicos	49	53	55	57	58
Especial	26	24	24	25	25
Adultos	10	9	11	11	12

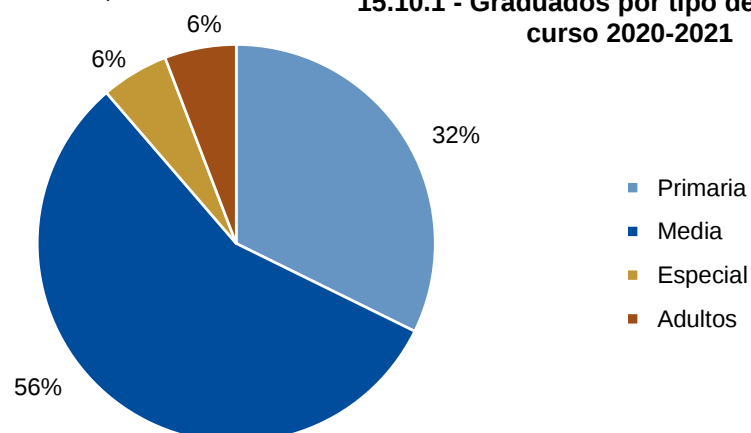
^(a) En escuelas primarias

15.10 - Graduados por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad			
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	742	744	601	646
Primaria	220	208	194	230
Media	369	417	339	382
Secundaria Básica	210	221	221	210
Preuniversitario	101	93	90	83
Técnica y Profesional	58	71	28	89
Centros Politécnicos	58	71	23	82
Escuelas de Oficios	-	-	5	7
Especial	22	22	33	30
Adultos	131	97	35	4

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.10.1 - Graduados por tipo de educación, curso 2020-2021



15.11 - Matrícula inicial de la educación especial por especialidades

					Unidad
ESPECIALIDADES	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	127	116	109	101	89
Discapacidad intelectual	127	116	109	101	89

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población,

se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales, nacionales y los institutos de investigación conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Camas por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del número de camas en un período determinado entre la población en el mismo período, multiplicado por 1000.

$$\text{Médicos por cada 1000 habitantes} = \frac{C}{A} * 1000$$

Donde:

A: Población

C: Número de camas

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogos} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Estomatólogos por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del número de estomatólogos en un período determinado entre la población en el mismo período, multiplicado por 1000.

$$\text{Estomatólogos por cada 1000 habitantes} = \frac{B}{A} * 1000$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médicos} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Médicos por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del número de médicos en un período determinado entre la población en el mismo período, multiplicado por 1000.

$$\text{Médicos por cada 1000 habitantes} = \frac{B}{A} * 1000$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Ingresos por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del número de ingresos en un período determinado entre la población en el mismo período, multiplicado por 1000.

$$\text{Ingresos por cada 1000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Ingresos por unidades de servicio

B: Población vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

Ingresos por cada 1000 nacidos vivos: Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por cada 1000 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S).
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T), Hepatitis B, Haemophilus

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

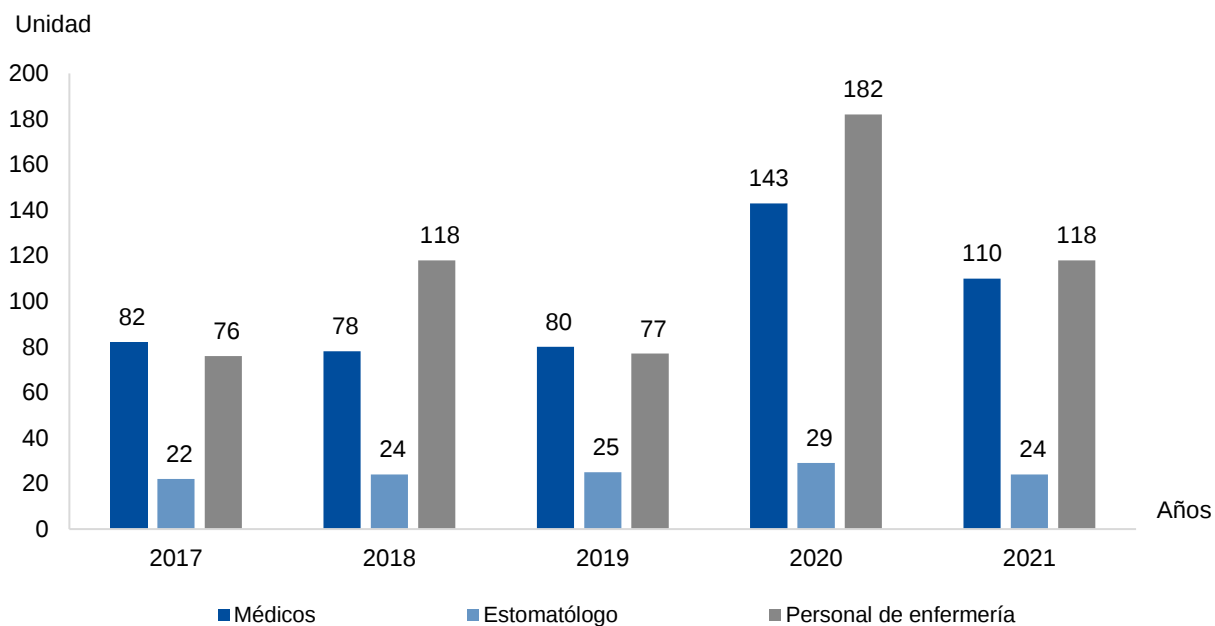
Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

16.1 - Personal facultativo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogo	Personal de enfermería
	Total	Médicos de la familia en la comunidad		
2017	82	42	22	76
2018	78	42	24	118
2019	80	25	25	77
2020	143	72	29	182
2021	110	94	24	118

16.1.1 - Personal facultativo, años 2017-2021



16.2 - Personal facultativo según habitantes

AÑOS	Unidad			
	Médicos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por médico	Estomatólogos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por estomatólogo
2017	3,9	255,8	1,0	956,0
2018	3,7	270,4	1,1	878,0
2019	3,8	265,0	1,2	848,0
2020	6,7	197,7	1,2	853,9
2021	5,2	193,7	1,1	887,9

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.3- Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS				Unidad
	Consultas médicas			Consultas Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de guardia	
2017	12 300	8 900	2 000	1 900
2018	8 200	5 400	2 800	2 300
2019	7 500	6 400	1 700	1 900
2020	236 496	236 496	-	31 991
2021	275 457	249 733	25 724	8 850

16.4 - Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2021

UNIDADES			Unidad
	Unidades de servicio		Camas
Total	25		12
Otras unidades de asistencia médica	24		12
Policlínicos	1		10
Consultorios médicos de la familia	21		2
Hogares maternos	1		-
Clínicas estomatológicas	1		-
Otras unidades	-		-
Asistencia social	1		-
Casas de abuelos	1		-

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicio

						Unidad
AÑOS	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Camas por cada		Camas por cada		Camas por cada	
	Camas 1 000 habitantes		Camas 1 000 habitantes		Camas 1 000 habitantes	
2017	28	1,3	16	0,8	12	0,5
2018	28	1,3	16	0,7	12	0,6
2019	28	1,3	16	0,7	12	0,6
2020	9	0,4	-	-	9	0,4
2021	12	0,6	12	0,6	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.6 - Ingresos por unidades de servicio

AÑOS	Unidad					
	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes
2017	1 197	57,1	1 197	57,1	-	-
2018	1 493	70,8	1 493	70,8	-	-
2019	1 974	93,1	1 974	93,1	-	-
2020	255	12,0	-	-	255	12,0
2021	211	9,9	211	9,9	-	-

16.7- Ingresos en hogares maternos

AÑOS	Unidad	
	Ingresos	Ingresos por cada 100 nacidos vivos
2017	230	99,1
2018	222	88,4
2019	285	118,3
2020	255	102,0
2021	211	100,0

16.8- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Donaciones útiles
2017	235	235
2018	728	728
2019	707	707
2020	342	199
2021	342	696

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.9 - Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas

					Unidad
VACUNAS	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	1 713	-	502	-	-
Total BCG (menores de 1 año)	231	-	-	-	-
Triple bacteriana (DPT)	256	-	-	-	-
Duple (DT)	238	238	233	143	200
Toxoide tetánico (TT)	2 488	3 424	1 180	1 409	1 872
Antitífídica (AT)	2 035	935	1 043	649	1 544
Triple viral (PRS) (a)	503	229	233	311	326
Hepatitis B (HBV)	130	235	210	143	226
Haemophilus influenzae (Hib)	3	3	-	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	505	477	482	481	412
Pentavalente DPT + HB + Hib	764	972	971	980	842

16.10 - Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria

					Unidad
ENFERMEDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	4	4	1	7	2
Diarreicas agudas	955	337	173	113	98
Intoxicación alimentaria (a)	-	-	-	14	-
Meningoencefalitis viral	1	14	1	1	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	1	-
Respiratorias agudas	7 259	6 054	6 568	7 903	4 742
Sífilis	3	4	3	3	9
Tuberculosis	1	1	-	-	1
Varicela	22	16	15	5	2

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en Candelaria. Se incluye instalaciones culturales funcionando, casas de cultura, bibliotecas, cine de 35 mm, librerías y salas de teatros, además la oferta artístico- cultural y los asistentes a actividades culturales en espectáculos de danza, entre otras; así como los indicadores generales de bibliotecas como son fondo bibliotecario en servicio, volumen de libros y folletos, servicios prestados, obras circuladas, número de usuarios, lectores y el personal bibliotecario.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

Folletos: Son publicaciones de carácter no periódico que tienen de 5 a 48 páginas, sin contar la cubierta.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova y galerías de arte.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios.

Cuentan además con 500 o más lunetas. (Asientos)

Salas de teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

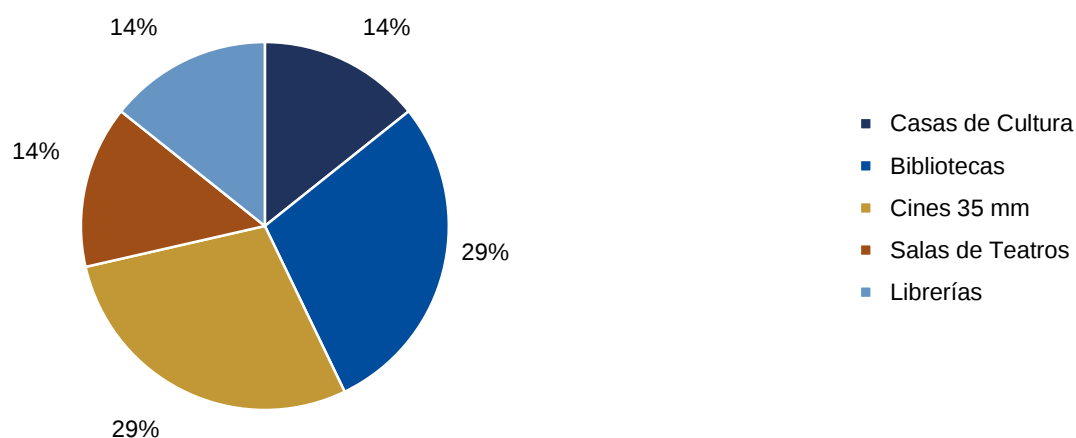
Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

17.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2021

		Unidad
INSTALACIONES		Cantidad
Total		8
Casas de Cultura		1
Bibliotecas		2
Cines 35 mm		2
Salas de Teatros		1
Librerías		1

17.1.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2021



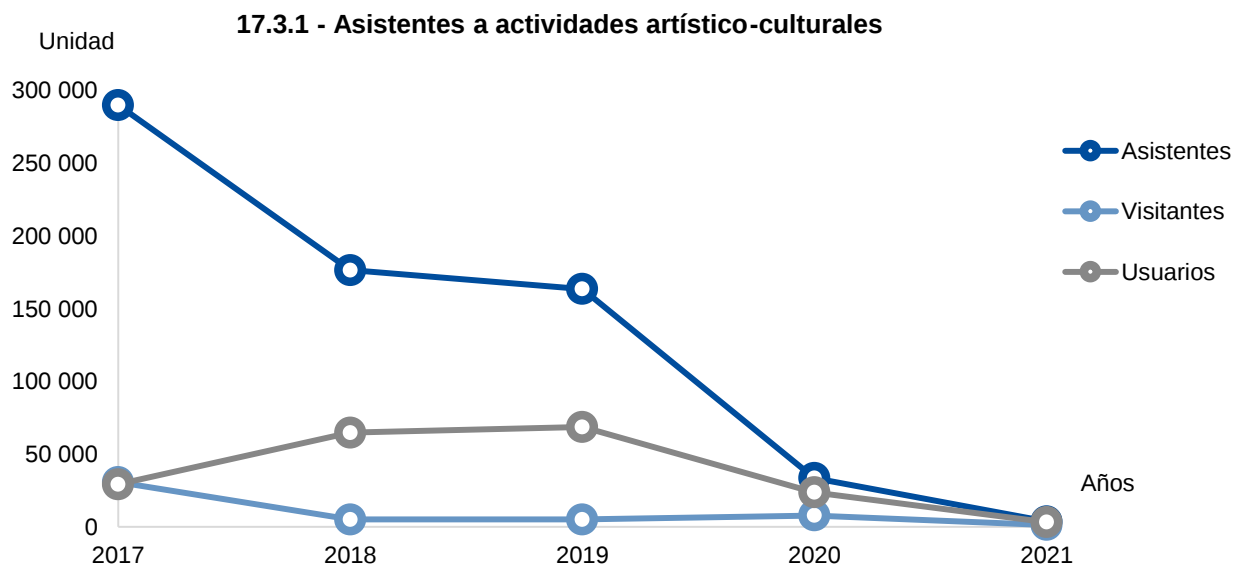
17.2 - Oferta artístico-cultural

		Unidad				
INSTALACIONES		2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm		985	614	504	194	51
Música		659	431	680	26	3
Espectaculos		-	-	-	-	4
Teatro		43	27	25	-	7
Danza		95	70	82	1	-
Circo		-	-	-	10	9
Galerías de arte		2	2	2	-	-
Museos		-	-	-	316	62
Bibliotecas		12 480	8 247	1 304	92	22
Casa de Cultura		985	687	630	516	103

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.3 - Asistentes a actividades artístico-culturales

					Unidad
INSTALACIONES					
Espectadores					
Cines de 35 mm					
Asistentes					
Música					
Espectáculos					
Teatro					
Danza					
Circo					
Visitantes					
Museos					
Usuarios					
Bibliotecas					
Casas de cultura					



17.4 - Grupos profesionales

			Unidad	
INDICADORES			2020	2021
Grupos			3	4
Música			3	4
Integrantes			15	16
Música			15	16

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.5 - Artistas aficionados

INDICADORES	Unidad	
	2020	2021
Integrantes	152	152
Grupos	13	13
Actividades	.	103
Asistentes a Actividades	.	2 871

17.6 - Indicadores generales de bibliotecas

INDICADORES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Bibliotecas	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	15 900	16 400	18 200	.	.
Volúmenes de libros y folletos	13 500	16 400	17 500	.	.
Servicios prestados	12 600	10 600	11 400	2 245	936
Obras circuladas	8 100	8 900	7 900	.	.
Número de usuarios	8 600	8 500	8 300	1 696	314
Lectores	600	400	300	.	.
Personal bibliotecario	7	9	9	.	.

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye, además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como

la información sobre los resultados del municipio en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

18.1 - Instalaciones deportivas

					Unidad
INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	14	14	14	14	3
Terrenos al aire libre	14	14	14	14	3

18.2 - Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2021

			Unidad
INDICADORES	Instituciones pedagógicas	Personal pedagógico	
Total	6	34	
Actividad de Educación física en escuelas ^(a)	6	31	
Escuelas de iniciación deportiva	-	3	

^(a) Los datos expuestos son los relacionados con las escuelas que pertenecen al Ministerio de Educación

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

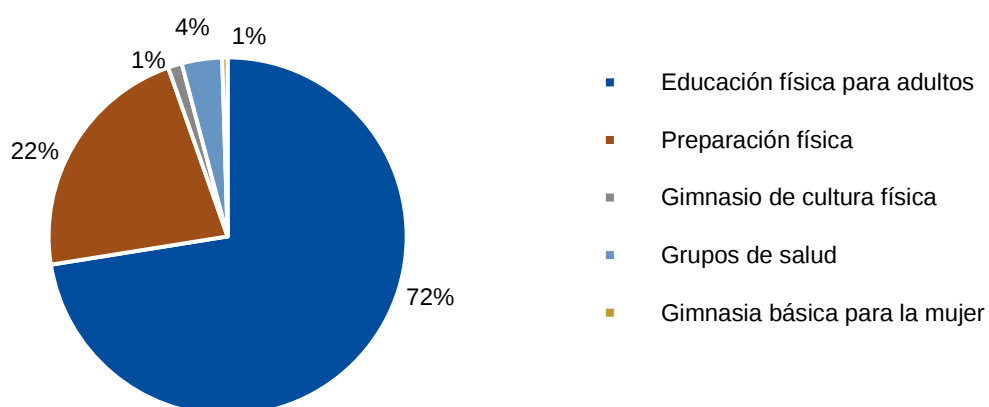
					Unidad
DEPORTE	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5 096	5 337	8 587	9 935	9 942
En la masividad	5 096	5 337	8 587	9 928	9 935
Practicantes sistemáticos en deporte participativo	3 291	3 605	6 429	8 792	8 874
Educación física para adultos	1 587	1 608	3 535	6 584	4 671
Círculos de abuelos	35	28	30	916	524
Preparación física	1 328	1 587	2 470	1 472	1 427
Gimnasio de cultura física	23	20	22	95	81
Grupos de salud	-	-	-	325	235
Hipertensos	-	-	-	426	135

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades (Conclusión)

INDICADORES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Gimnasia básica para la mujer	58	62	66	81	31
Gimnasia con el niño y la niña	295	328	336	235	-
Áreas deportivas en grupos masivos	980	982	1 358	542	688
Deportes Recreativos	825	750	800	594	1 898
Otras actividades	-	-	-	7	-
Discapacitados incorporados a las áreas deportivas	-	-	-	7	-

18.3.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021



18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	373	484	-	-	378	492
Ajedrez	-	-	25	30	-	-	28	32
Atletismo	-	-	40	83	-	-	45	76
Bádminton	-	-	16	21	-	-	20	35
Baloncesto	-	-	34	45	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	23	40
Béisbol	-	-	-	-	-	-	52	52
Boxeo	-	-	20	24	-	-	28	28
Fútbol	-	-	-	-	-	-	46	46
Gimnasia artística	-	-	150	175	-	-	54	100
Softbol	-	-	15	21	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	18	10	-	-	-	-
Voleibol	-	-	55	75	-	-	82	83

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	406	543	-	-	190	150
Baloncesto	-	-	45	62	-	-	52	42
Balonmano	-	-	51	46	-	-	-	-
Béisbol	-	-	90	150	-	-	56	42
Boxeo	-	-	20	-	-	-	26	26
Fútbol	-	-	110	175	-	-	18	22
Pelota vasca	-	-	90	110	-	-	38	18

18.6 - Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	418	456	-	-	33	142
Mujeres	-	-	-	-	-	-	21	44
Atletismo	-	-	12	16	-	-	13	18
Mujeres	-	-	-	-	-	-	5	12
Baloncesto	-	-	36	52	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	34	41	-	-	-	10
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	10
Béisbol	-	-	130	146	-	-	-	28
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	26	-	-	-	-	28
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	140	156	-	-	-	15
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	40	45	-	-	10	18
Mujeres	-	-	-	-	-	-	8	10
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	10	25
Mujeres	-	-	-	-	-	-	8	12

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.7 - Títulos ganados en juegos deportivos

Unidad

DEPORTE	2020			2021		
	Internacional	Nacional	Provincial	Internacional	Nacional	Provincial
Total	-	-	107	-	-	-
Atletismo	-	-	6	-	-	-
Balonmano	-	-	1	-	-	-
Béisbol	-	-	10	-	-	-
Boxeo	-	-	10	-	-	-
Ciclismo	-	-	10	-	-	-
Fútbol	-	-	10	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	10	-	-	-
Judo	-	-	10	-	-	-
Karate	-	-	10	-	-	-
Lucha greco-romana	-	-	10	-	-	-
Voleibol	-	-	10	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	10	-	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL EN CANDELARIA

INTRODUCCIÓN

La información que se brinda en este capítulo sobre los procesos electorales de Candelaria, tiene su momento estadístico en las elecciones de Diputados a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo lugar el día 11 de marzo del año 2018, al amparo de la Ley 72 “Ley Electoral” del 29 de octubre del año 1992.

En cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba, aprobada el 24 de febrero de 2019, fue aprobada la Ley 127 “Ley Electoral” que atempera el sistema electoral de Cuba a los principios de la misma y que a partir de entonces y a los fines de la información estadística, induce cambios en la elaboración de este capítulo del Anuario Estadístico de Candelaria a partir del próximo proceso de elecciones a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A

partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus

atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de

precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total, transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2010	13 634	13 512	99,1
2012	15 422	14 809	96,0
2015	15 776	14 363	91,4
2017	15 776	14 363	91,4

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007	40	18	45,0
2010	40	22	55,0
2012	37	19	51,4
2015	35	20	57,1
2017	35	20	57,1

19.3 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	13 702	13 427	98,0
2017	16 046	16 526	103,0

19.4 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	2	1	50,0
2017	2	2	100,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 20

COMERCIO EXTERNO

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan el comercio exterior del municipio, a través de los servicios facturados de las Importaciones y Exportaciones.

El término **servicios** se define acorde al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) del año 2008, de Balanza de Pagos (MBP 6) y más recientemente por el Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios (MECIS 2010), en los términos siguientes:

Servicios: Son el resultado de una actividad de producción que cambia las condiciones de las unidades que los consumen o facilita el intercambio de productos o de activos financieros. No pueden intercambiarse por separado de su producción. En el momento de concluir su producción, los servicios deben haber sido suministrados a sus consumidores.

Pueden describirse como **servicios facturados, servicios de comercio minorista y financieros**.

Las transacciones realizadas por agentes deben imputarse al país del principal en cuyo nombre se efectúan y no al país del agente que representa al principal, sin embargo, los servicios prestados por un agente a la empresa a la que representa deben atribuirse al país del que es residente el agente.

El valor de las exportaciones debe de incluir el valor total de la transacción, independiente de que haya tenido que subcontratar otra entidad residente para prestar el servicio.

Para la valoración de las transacciones de servicios debe emplearse como base el precio de mercado. En consecuencia, las transacciones se valorarán por lo general según el precio efectivamente acordado entre el proveedor y el consumidor. Cuando no resulta posible establecer un precio se recomienda una medida sustitutiva, en lo posible por analogía con los precios de mercado conocidos que rigen en condiciones esencialmente iguales a las de la transacción cuyo precio no se conoce.

Las transacciones pueden realizarse en diversas monedas, incluyendo la moneda nacional del proveedor de los servicios o de su consumidor. Para elaborar estadísticas significativas es preciso, sin embargo, que el compilador convierta todos los valores de transacción en una unidad de cuenta común. La unidad común será la moneda nacional (CUP); ello facilitará el empleo de esas estadísticas junto con otras estadísticas económicas referentes a la economía del país.

El momento de registro apropiado para las transacciones de servicios es aquel en que se prestan (es decir, cuando se suministran o se reciben). Ese momento puede ser distinto del correspondiente a la realización o la recepción del pago, que puede ser anterior o posterior (o simultáneo) al de la transacción. Las transacciones deben registrarse, siempre que sea posible, en valores devengados y no en valores efectivo

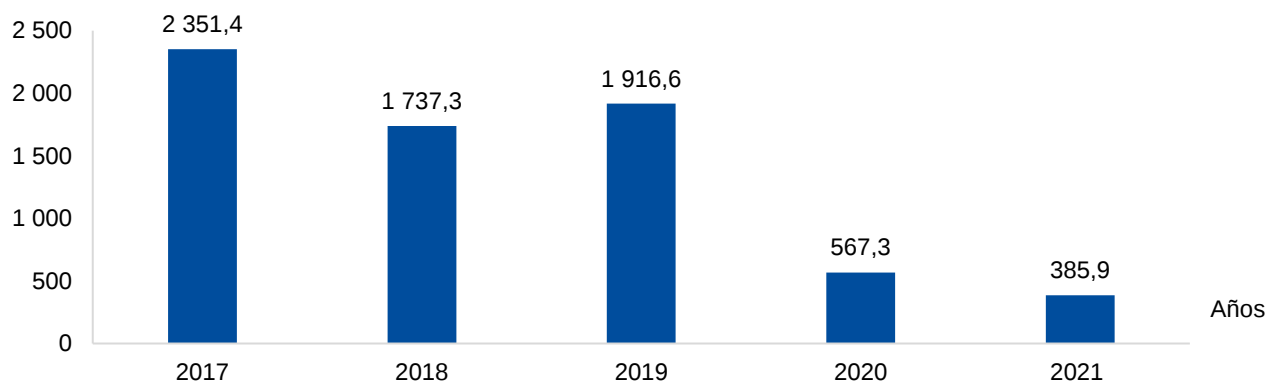
20.1 - Indicadores del comercio exterior de servicios. Exportaciones

Miles de pesos

SERVICIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Servicios Facturados	2 351,4	1 737,3	1 916,6	567,3	385,9
Servicios donados entregados	-	-	-	-	-

20.1.1 - Servicios facturados. Exportaciones, años 2017-2021

Miles de pesos



20.2 - Indicadores del comercio exterior de servicios. Importaciones

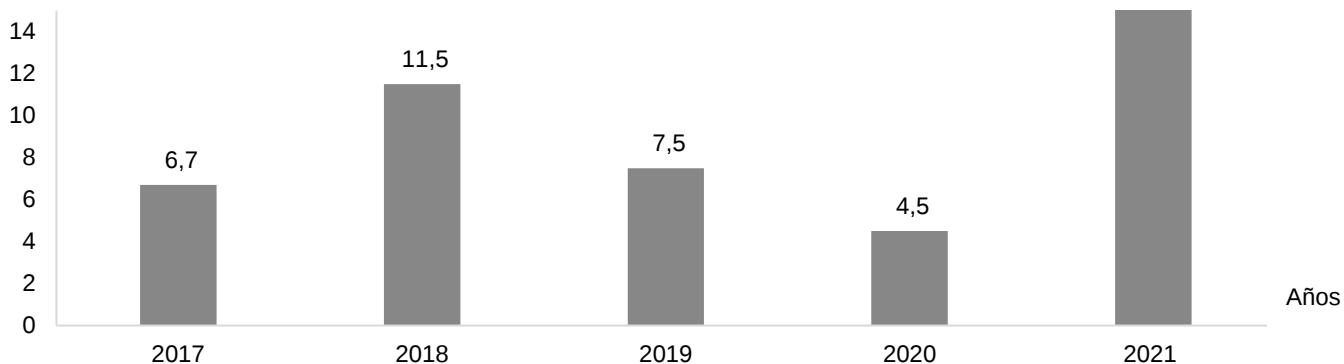
Miles de pesos

SERVICIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Servicios Facturados	6,7	11,5	7,5	4,5	122,2
Servicios donados entregados	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

20.2.1 - Servicios facturados. Importaciones, años 2017-2021

Miles de pesos



20.3 - Servicios del comercio exterior total y por países, año 2021

Miles de pesos

PAÍSES	Servicios facturados	
	Exportaciones	Importaciones
Total	385,9	122,2
Francia	3,8	-
Reino Unido	29,6	-
España	2,9	-
Alemania	20,9	-
No especificados	328,8	122,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 21

COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias, correspondientes al cierre del año 2020 del municipio Candelaria. Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por los modelos del Sistema Estadístico de Información Nacional (SIEN). Este a su vez muestra un panorama de cómo se encuentra este sector no estatal que comienza a tener auge en la actualidad al ponerse en práctica este nuevo sistema de trabajo, del cual solo es posible captar información en nuestras oficinas municipales.

A continuación, se **ofrece la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Cooperativas No Agropecuaria (CNoA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con bienes aportados por las personas jurídicas, a la cual se pueden integrar otras personas para lograr una producción sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Recogida de materia prima: Comprende la actividad realizada por personas jurídicas encargadas de recoger todos aquellos materiales que pueden ser reciclados para ayudar a disminuir el gasto del estado en materias primas para las producciones nacionales.

Comercio: Comprende a la actividad realizada por las personas cuyo contenido de trabajo consiste principalmente en la comercialización ya sea de bienes o servicios.

Gasto: Se define como el valor del consumo de materias primas, combustible, energía y otros que constituyen desembolsos monetarios, todos los cuales son necesarios para el desarrollo de una actividad económica y que participan en la determinación del resultado de un período.

Impuesto: Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades.

Ingreso: En contabilidad se contempla el ingreso como el aumento del patrimonio neto de una entidad, ya sea debido al aumento de valor de sus activos (aumento de las ganancias, por ejemplo), o por la disminución de sus pasivos (como el vencimiento de una deuda).

Venta: Proceso que permite que el vendedor de bienes o servicios identifique, anime y satisfaga los requerimientos del comprador con beneficio mutuo y en forma permanente. Es la actividad fundamental de cualquier aventura comercial. Se trata de reunir a compradores y vendedores, y el trabajo de toda la organización es hacer lo necesario para que esta reunión sea exitosa.

21.1 - Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios

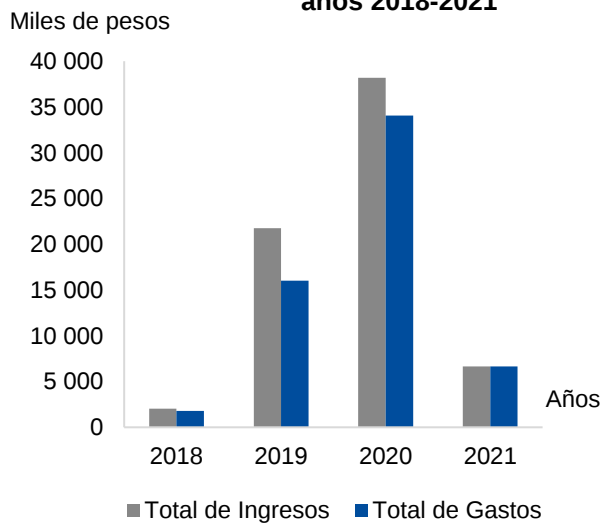
SERVICIO	Unidad	
	2020	2021
Total	2	2
Gastronomía	1	1
Comercio	1	1

21.2 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios

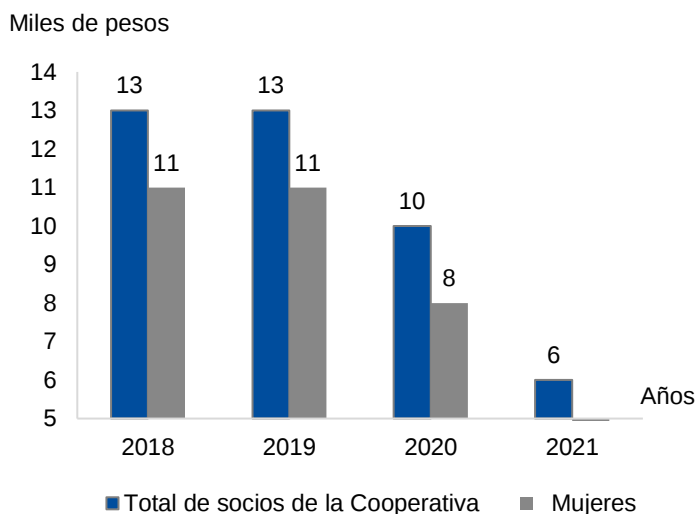
INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total de Ingresos	MP	2 149,2	2 047,9	21 751,6	38 196,5	6 651,3
Total de Gastos		2 408,2	1 772,9	16 011,8	34 071,8	6 633,9
Impuestos por las ventas		102,9	222,1	2 136,5	3 744,5	718,2
Impuesto sobre las utilidades (Anual)		7,3	23,4	6,0	109,4	-
Total de socios de la Cooperativa	U	14	13	13	10	6
Mujeres		12	11	11	8	-
Pago a cuenta de las utilidades (anticipo)	MP	151,5	152,4	89,6	229,1	169,6
Total de trabajadores contratados	U	2	3	1	3	-
Mujeres		2	3	1	2	-
Salario Devengado de los trabajadores contratados	MP	2,2	16,9	9,7	20,7	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

21.2.1 - Total de Gastos e Ingresos, años 2018-2021



21.2.2 - Total de Socios de la Cooperativa, de ellos mujeres, años 2018-2021



21.3 - Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Comercio						
Venta de Alimentos	MP	946,0	208,6	20 759,5	37 232,6	6 651,3
Productos Agrícolas en Mercados Agropecuarios	t	111,9	37,7	92,6	149,0	-
Productos Cárnicos en Mercados Agropecuarios		-	-	185,3	303,4	-
Otros Productos Alimenticios en Mercados Agropecuarios	MP	8,1	-	117,5	1 295,9	869,4
Gastronomía						
Venta de comestibles		51,8	79,9	235,2	174,3	.
Productos listos para las ventas		33,0	17,1	27,8	56,9	.
Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas		641,9	890,9	448,8	419,7	.
Venta de Tabaco y Cigarros		469,6	842,4	280,4	312,8	.
Consumo de gas licuado de petróleo	Kg	3 161,4	2 429,1	4 590,0	3 105,0	.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 22

PLAN TURQUINO

INTRODUCCIÓN

El Plan Turquino es el programa de desarrollo fundado por el Consejo de Estado de Cuba el 2 de junio de 1987 con el propósito de lograr un desarrollo integral y sostenible de las zonas montañosas y de difícil acceso del país, conjugando armónicamente los requerimientos productivos con el desarrollo social, la conservación de la naturaleza, y el fortalecimiento de la defensa del país, e integrando en sus acciones a los organismos e instituciones involucrados en ese proceso.

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Plan Turquino.

A continuación, se muestran las **definiciones metodológicas de los principales** indicadores de este capítulo:

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional que corresponde al segundo viernes de octubre.

Personal Docente frente al Aula: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la protección de materiales grabados en técnica de videos, que incluye televisor, video beam, video – caseteras, entre otros.

Centros Deportivos: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

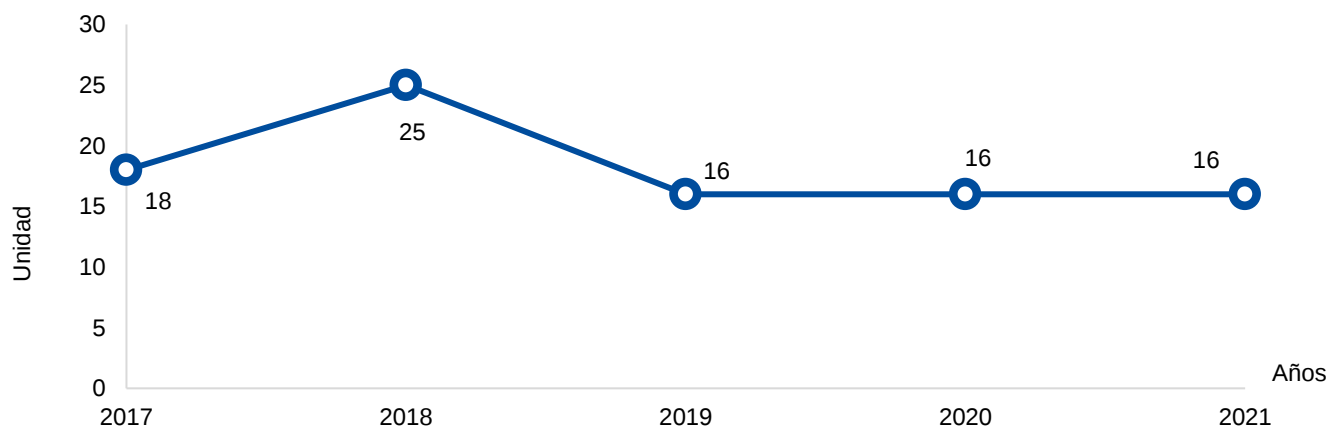
Celda fotovoltaica: Es un diodo semiconductor especializado que convierte la luz visible en corriente directa.

22.1 - Indicadores de Salud Pública

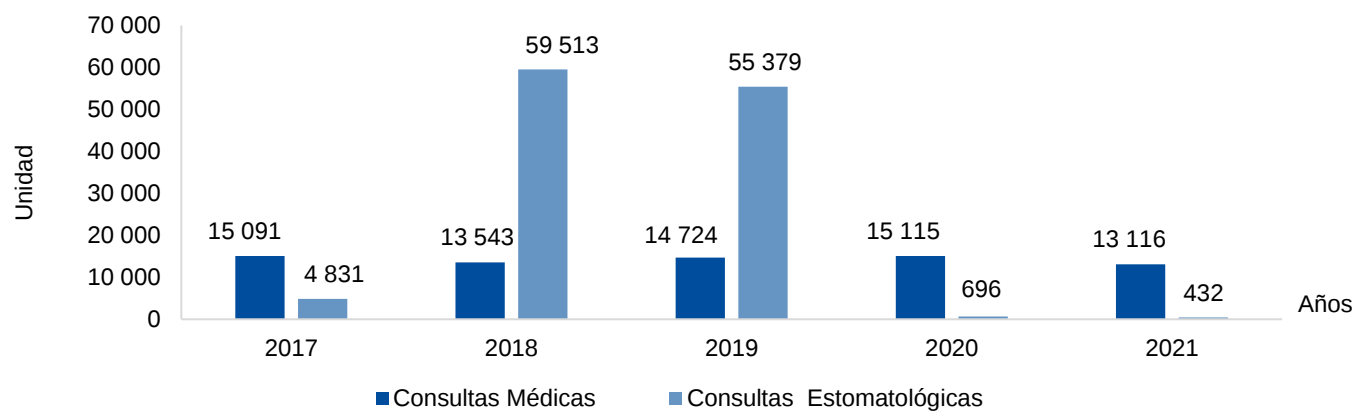
	Unidad				
INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Consultorios Médicos de la Familia	2	2	2	2	2
Médicos de la Familia	2	3	2	3	3
Estomatólogos	2	2	2	2	2
Enfermeras de la Familia	4	15	2	4	4
Habitantes por:					
Médicos	899	899	899	869	599
Estomatólogos	899	899	899	1 303	899
Nacidos Vivos	18	25	16	16	16
Sillones Estomatológicos	1	1	1	1	1
Consultas Médicas	15 091	13 543	14 724	15 115	13 116
Consultas Estomatológicas	4 831	59 513	55 379	696	432

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

22.1.1 - Nacidos vivos



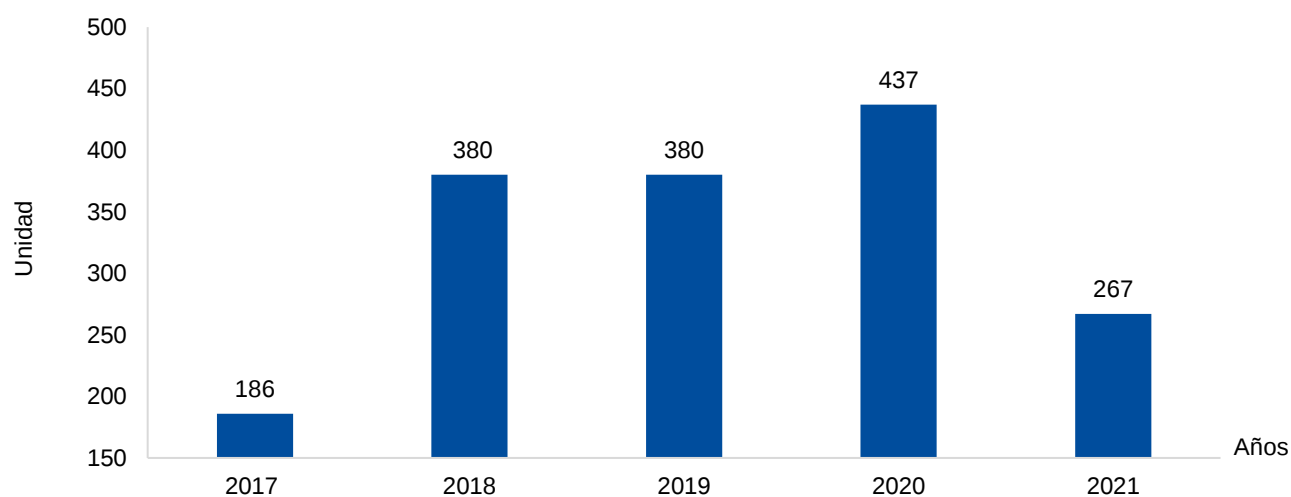
22.1.2 - Consultas Médicas y Consultas Estomatológicas



22.2 - Indicadores de Educación

INDICADORES	U/M	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos Infantiles	U	1	1	1	1	1
Matrícula Inicial		57	57	57	50	50
Madres Beneficiadas		53	53	45	48	48
Escuelas funcionando		6	5	6	6	4
Matrícula inicial		186	380	380	437	267
Personal docente frente al aula		67	67	67	90	59
Relación alumno/ Personal docente frente al aula		3	6	6	7	9
Retención de ciclo normal	%	100	100	100	100	100

22.2.1- Matrícula Inicial en escuelas



22.3 - Indicadores de Cultura y Arte

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Instructores de Arte	5	4	4	9	9
Promotores de la Cultura	2	3	3	4	4
Cines	1	1	1	1	1
Salas de Video	3	3	3	3	3
Museos	1	1	1	1	1
Bibliotecas	1	1	1	1	1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

22.4 - Otros indicadores

						Unidad
INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021	
Centros	19	19	19	19	19	
Industrias	1	1	1	1	1	
Comercio Minorista	6	6	6	6	6	
Turísticos	2	2	2	2	2	
Deportivos	4	4	4	4	4	
Culturales	6	6	6	6	6	

22.5 - Indicadores de electrificación

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Electrificación	%	100	100	100	100	100
Líneas eléctricas	Km	52,5	52,5	52,5	52,5	52,5
Celdas fotovoltaicas		18	18	18	18	18
Viviendas electrificadas		402	402	402	978	978

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

22.5.1 - Viviendas Electrificadas

